"Se Abusó de la Facultad de Indultar", Dijo el Dr. Molinas

VIRTUAL ARREGLO EN EL CONFLICTO CON LOS MUNICIPALES

Será Presentado un Proyecto de Ley Contra la Actividad Usurera

Organización de ministerios

Por LR3 y su cadena de emisoras, habló anoche el secretario general de la Junta Nacional del Partido Demócrata Progresista, doctor Luciano F. Molinas. A través de su disertación, que el mencionado dirigente denominó "Panorama político actual", dijo:

"El largo proceso de desviaciones en la vida institucional ha culminado en el estado actual. Un partido político logra conservar el privilegio del sistema electoral de emergencia a prueba y llega hasta el intento de hacerlo obligatorio en la Constitución, y como si no fuera bastante, se propugna la elección directa de presidente y vice, que destruye en los hechos y el derecho, el régimen federal de gobierno, que es nuestra historia.

"Si las elecciones de julio demostraron que ningún partido político tenía mayoría, debió mantenerse el régimen proporcional y al no hacerse así, la Revolución Libertadora comprometió su destino y no ha asegurado la paz de la República. La carrera de las dos minorías radicales durante el proceso electoral se concretó a la absorción de sufragios peronistas y a confiar en la fuerza del ministro del Interior, que no computaba los dos millones de votos en blanco. Resultado final, que la tiranía depuesta se convirtió en árbitro de la solución comicial, dictando el prófugo sus órdenes públicamente y sin resto alguno.

"Con todo, como si el pecado original con que nacemos, le fuera también borrado al presidente electo, la ciudadanía en su mayor número, lo consideró con el mejor de los deseos, como que su destino, podía identificarse en mucho con los del propio país. Pero hay que confesar igualmente, que ningún gobierno perdió en tan poco tiempo un auspicio favorable, habiendo anarquizado más a muy buena parte de la opinión. La amnistía y el abuso del poder lo han malogrado.

"La ley de amnistía no tiene precedentes; Rosas y Perón son alcanzados por sus beneficios. Se encubrieron sus designios, con supuestas interpretaciones judiciales, como si en nuestra organización jurídico-constitucional la ley no definiera, fuera imprecisa, para que los jueces tuvieran la tarea de suplir y completarla. Y no obstante decir el ministro del Interior que los delitos comunes, aquellos que han permitido un enriquecimiento ilícito, sin que el hecho tenga una razón política o gremial, no encuadran en la ley, ha indultado en banda a sus autores, por decretos que no tienen precedentes en la historia de la delincuencia común.

"No se ha usado, sino abusado así, de la facultad de indultar. Lo mismo en cuanto a las designaciones de funcionarios y magistrados judiciales, sin conducta en el pasado, como la separación sin discriminaciones. Todo ello importa mal desempeño de la función pública, con sanciones específicas en la Constitución, y hay ejemplos aleccionadores en la historia de países con instituciones similares a las nuestras.

La ley de Organización de los Ministerios viola preceptos intergiversables de la Constitución vigente. Ahora tenemos ministros de la Constitución y ministros de la ley, "asimilados", con responsabilidades administrativas y no políticas. Volvemos a la Constitución del 49 y sus normas complementarias.

"La integración con nacionalistas y peronistas niega la razón y el sacrificio de la Revolución Libertadora, al igual que la reconstrucción económica y financiera del país no puede realizarse con figuras que la llevaron precisamente a la crisis en que se debate. Y la vida toda se sigue bajo el signo de una administración centralista, al margen de las leyes fundamentales que nos rigen".

La vida económica del país

"El centralismo se evidencia en todos los aspectos. La producción nacional, sea cual fuere la provincia a que pertenezca, reglada desde la presidencia de la República, que fija precios máximos, mínimos, topes, congela, permite o cierra sus salidas del país. Los sueldos y salarios en las actividades agropecuarias, comercios e industrias, fijados con uniformidad en todas las provincias y sus zonas de trabajo, convertidas unas en meras colonias productoras de materias primas, y otras, con ventajas especiales, que las transforman en centros de industrialización. No es exagerado. No se han dado divisas para la compra de máquinas y equipos para la elaboración, por ejemplo, del algodón, del té y otros productos, viéndose obligados sus hombres de trabajo a copiarlas de los catálogos extranjeros.

"Las tarifas ferroviarias diferenciales o parabólicas, desplazan la producción nacional, alterando las zonas de influencias naturales de la producción o redistribución de la riqueza. Los puertos con muchos gravámenes uniformes, por lo que se sienten de este modo afectados en el privilegio del de Buenos Aires; no se dragan pasos de los ríos, y así no llegan al litoral los grandes transatlánticos, y con más servicios, tasas, etc., que hacen antieconómicos los trabajos, y por eso se los abandonan.

"Además, todo lo que es indispensable para el comercio exterior, trámites cambiarios, aduaneros, etc., deben realizarse a ciento de kilómetros de los centros de producción y embarque.

No se coordinan tampoco los servicios fluviales o de ultramar, con el recorrido de los ferrocarriles, y el exceso de cargas y vagones vacíos, ascendentes o descendentes, ocasionan perjuicios de toda índole. El comercio de cabotaje, lleno de trabas y prácticas burocráticas. El camión que exige inversiones de divisas constantemente, transporta productos como el algodón del Chaco a Buenos Aires, al igual que la fruta de Río Negro, pasando de largo por los puertos de Bahía Blanca y sus instalaciones frigoríficas. Puertos que están en poder de la Nación, como algunos de Buenos Aires y Santa Fe, cuando son de propiedad inalienables e imprescriptibles de las provincias. Los hombres de Santa Fe reclaman su estación fluvial, aunque se carguen en la cuenta, los pesos que costara su construcción y así, podría realizar su administración con autarquía, interviniendo todos los factores que concurren a su actividad, al igual que crear zonas francas y practicar una política de fomento.

La radicación de capitales ha constituído una fuente de privilegios injustos. Empresas hay, que se han capitalizado en el mercado negro; se les ha consentido y siguen todavía usufructuando. Existen las que obtuvieron el monopolio para la importación de productos y la de los tractores, son de las más irritantes, debiendo las clases rurales abonar precios extorsivos, en nombre de un

(Continúa Página 2)

Se registraron procedimientos

C. FEDERAL, 20 (UPI).— Esta mañana se llevó a cabo un procedimiento contra los usureros. Miembros de la comisión parlamentaria del agio interrogaron a una serie de detenidos que practicaban la usura. Se estableció la existencia de una cadena de verdaderas "sanguijuelas humanas" que efectuaban préstamos con interés hasta del 12 por ciento mensual. Con tal motivo, la comisión presentará un proyecto de ley para reprimir esas actividades.

* *"Intereses" usuales*

La aguda escasez de dinero y las necesidades apremiantes que los afectan han llevado a ciertos industriales y comerciantes a aceptar préstamos sin reparar en la tasa de interés. Así, se ha puesto de moda el préstamo "a interés semanal", oscilando éste entre un 2 % y un 3 %; con etas cifras se llega fácilmente al 12 % mensual, o sea el 144 % anual que han comprobado los legisladores.

* *Solución de un paro en Mendoza*

MENDOZA, 20 (UPI). — Los empleados de comercio resolvieron esta madrugada en asamblea retornar a sus tareas acatando la exhortación que en ese sentido hizo el gobierno provincial.

Además han considerado los afiliados del gremio que las tratativas para el pago del 60 por ciento que adeuda la patronal están bien encaminadas.

* **El anonimato de las acciones**

C. FEDERAL, 20 (UPI).— Se reunió esta mañana el bloque mayoritario de la Cámara de Diputados. Se tiene entendido que fué fijado el temario que será considerado durante la sesión de tablas que el cuerpo realizará esta tarde. Entre los asuntos más importantes figura el despacho sobre anonimato de las acciones.

* *Alsogaray con Frondizi*

OLIVOS, 20 (UPI). — Esta mañana se realizó la entrevista del titular del Partido Cívico Independiente, ingeniero Alsogaray, con el presidente de la República, doctor Arturo Frondizi. Hasta el momento nada ha trascendido sobre lo conversado, aunque se informó que fué tema principal de la reunión, los convenios petroleros.

Retorna hoy al país el embajador chileno

C. FEDERAL, 20 (UPI).— Superadas las diferencias entre ambas repúblicas trasandinas, regresa a esta capital, sede de sus funciones, el embajador de Chile. El arribo del doctor José Maza Fernández está anunciado para las 19 horas.

AÑO XLV — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — No. 13.708

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

8 PAGINAS $1.— CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: Néstor Joaquín Lagos — ROSARIO, Miércoles 20 de Agosto de 1958

APRUEBA MONTEVIDEO EL CONVENIO PARA SALTO GRANDE

POSTA DE SAN MARTIN: PROGRESISTA LOCALIDAD



Una vista aérea de Posta de San Martín, progresista localidad del sur santafesina, muestra la pujanza adquirida por este laborioso pueblo a través del constante esfuerzo de sus habitantes. (Ver información página quinta)

Promulgación del gobierno

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — El Consejo de Gobierno promulgó por unanimidad la ley por la que se aprueba el convenio con Argentina para el aprovechamiento de Salto Grande.

El documento, que pasó ya por ambas cámaras siendo aprobado por Diputados por mayoría y en el Senado por unanimidad, había sido firmado con la Argentina el 30 de diciembre de 1946.

El próximo paso hacia la realización de las importantes obras hidroeléctricas, es la designación de una comisión de técnicos uruguayos y argentinos con asiento en Buenos Aires, la cual de inmediato deberá proceder a la elección del lugar en que será emplazada la represa y disponer todo lo pertinente para la elaboración del proyecto final en sus enfoques económico y financiero, y el llamado a licitación para la construcción de la obra, etc. Esta comisión deberá ser designada dentro de los próximos 30 días.

* *Conferencia de la NATO*

BOSTON, 20 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulle, el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) Paul Henri Spaat, y el ex ministro de Relaciones Exteriores canadiense, señor Lester Pearson, presidirán una reunión de por lo menos setenta y cinco altos funcionarios de la OTAN que se realizará en Boston el próximo mes con el propósito de revigorizar a la Organización.

Fracasó un Intento de Fuga en la Jefatura. - Un Preso Cayó a Tierra Desde 12 Mt.

La oportuna intervención del personal de guardia y otros funcionarios policiales impidió esta mañana un intento de fuga que planeaban dos detenidos alojados en la sección Robos y Hurtos.

Siendo las 6.45, al efectuarse un contralor de presos, se advirtió que faltaba Jorge Victorio Cambiaso y Hugo Luis Fare, recluídos en dependencias de Robos y Hurtos, ambos autores de robos reiterados.

De inmediato se dió la voz de alerta, procediéndose, entre otras medidas, a clausurar las puertas y rodear la manzana de la Jefatura. Pronto se advirtió que, desde la ventana de un baño situado en el tercer piso, un hombre procuraba llegar al suelo descendiendo por una soga que pendía por dicha abertura. Cuando llevaba bajado un trecho de dos metros, y faltando entre 12 y 15 metros para llegar a tierra, se rompió la soga, precipitándose violentamente contra la vereda. Auxiliado por personal policial y conducido de inmediato a la Asistencia Pública, se comprobó que había resultado con la fractura de la cadera. Cambiaso —que era el herido— manifestó al comisario José María Cámara, titular de Robos y Hurtos que lo indagó en la Asistencia, que tenía proyectado reunirse en casa de una hermana suya con Mario Losano —persona joven sin recursos, a quien se facilitaba alojamiento en la Jefatura— y huir en compañía de aquél y Fare al Perú. En cuanto al nombrado Fare fué apresado, sin ofrecer resistencia, en el baño desde cuya ventana procuró en vano Cambiaso ganar la libertad.

El peronismo hará un censo

MONTEVIDEO, 20. — Un alto dirigente del peronismo, que pidió no ser identificado, declaró ayer en esta capital que el peronismo hará en un plazo de 90 días un censo en la Argentina para establecer el verdadero potencial electoral con que cuenta actualmente.

El informante agregó que esa orden fué impartida por Perón en una reciente reunión secreta en Ciudad Trujillo —donde hállase asilado el ex dictador— con prominentes dirigentes peronistas.

* Un congreso de dirigentes

Añadió, que, además del censo peronista, próximamente se realizará un congreso de dirigentes de ese movimiento para elegir las autoridades centrales, con miras a unificar las distintas tendencias en que se ha dividido el peronismo luego del derrocamiento de Perón.

Expresó también que entre los asistentes a la reunión de Ciudad Trujillo se contó con John William Cooke, considerado como "heredero político" de Perón y que es esperado esta semana de regreso a Montevideo, donde reside actualmente.

Castro Anunció una Ofensiva "Para Liberar a Toda Cuba"

LA HABANA, 20. (UPI). — El líder rebelde cubano Fidel Castro prometió que "pronto" tomará la ofensiva "para liberar al resto de Cuba". Hablando por radio desde su reducto de la provincia de Oriente, Castro dijo que sus fuerzas, "liberando a la Sierra Maestra", infligieron una "aplastante derrota" al ejército del gobierno de La Habana, y "ganaron la mayor victoria del continente americano".

Según Castro, sus fuerzas derrotaron totalmente" a 14 batallones y algunas compañías del gobierno y "aniquilaron totalmente" al décimonoveno batallón del ejército.

Castro declaró que las bajas del gobierno, en muertos, heridos y prisioneros, ascendieron a cerca de mil hombres, incluyendo 450 a 500 que fueron capturados por los rebeldes.

* **Rendición de rebeldes en las Célebes**

JAKARTA (Indonesia), 20 (UPI). — Un batallón entero de tropas rebeldes compuesto por 3.000 hombres desertó uniéndose a las fuerzas del gobierno central, después de la toma del pueblo de Yomohon, en las Célebes del Norte. La información fué dada a conocer por la Agencia de Noticias Antar.

Según la agencia, el batallón estaba compuesto por tropas del ejército regular del gobierno que se había pasado a los insurrectos, así como estudiantes y veteranos de la guerra colonial contra los holandeses.

* **Ejecución de un oficial francés**

ARGEL, 20 (UPI). — El Movimiento Nacional de Liberación Argelino advirtió hoy que llevará a cabo nuevas ejecuciones de "represalias" de soldados franceses capturados. El anuncio del Frente de Liberación hecha en una carta enviada hace algún tiempo a las autoridades francesas y dadas a conocer hoy dice que la muerte del teniente Olivier Dubos, fué un grito de advertencia. Dubos fué muerto a tiros por el Frente el 7 de junio último.

Solicítanse 900 Millones Para Aumentos a las Fuerzas Armadas

BUENOS AIRES, 20. — Tuvo entrada en la mañana de ayer en el Senado, un proyecto y mensaje del Poder Ejecutivo Nacional por el cual solicita autorización para invertir hasta la suma de 900 millones de pesos para abonar suplementos y compensaciones en los sueldos de efectivos de las Fuerzas Armadas. El proyecto incluye mejoras en las remuneraciones del personal de las fuerzas de seguridad.

Recrudece en el País la Ola de Rumores; Hubo Desmentidos

CAPITAL FEDERAL, 20. — A raíz de la campaña alarmista que se viene registrando, el subsecretario de Defensa, señor Larroudé, debió convocar ayer a una conferencia de prensa para desmentir esos rumores, que —dijo—, carecen de asidero serio. Sin embargo, ayer han vuelto a recrudecer las versiones vinculadas con la presunta inestabilidad del gobierno, e incluso una emisora uruguaya llegó a decir que el presidente doctor Frondizi se había visto precisado a presentar su renuncia. Cabe hacer constar, para dejar sentada la falta de veracidad de la noticia, que en esos momentos el doctor Frondizi se hallaba desarrollando una intensa actividad en la Casa de Gobierno, conferenciando sucesivamente con distintos funcionarios sobre importantes temas vinculados con la acción de gobierno.

* **OTROS RUMORES**

Otra verión, que al igual que la anterior resultó desprovista de toda consistencia y seriedad, fué difundida por la misma estación de radio, dando cuenta de la detención del general Arturo Ossorio Arana.

Corresponde señalar a este respecto, para destacar el carácter confusionista del anuncio, que el mencionado jefe militar se halla actualmente en Asunción, cumpliendo una misión de nuestro gobierno, cuya representación invistió durante los recientes actos realizados en la capital paraguaya.

* **DESMENTIDO OFICIAL**

CAPITAL FEDERAL, 20. (UPI). — "Las actividades dentro de las fuerzas armadas —hasta ahora— se desarrollan dentro de la más absoluta normalidad", dijo el subsecretario de Defensa Nacional, al serle requerida información acerca de la serie de rumores y versiones sobre una presunta confabulación que circularon en los últimos días.

ARREGLO EN LA HUELGA MUNICIPAL

La "comisión paritaria" del gremio municipal —designada en una asamblea efectuada en la mañana de ayer— realizó en las primeras horas de la tarde una prolongada reunión con el intendente municipal, Dr. Lechini, y sus secretarios.

En el transcurso de la misma se debatió intensamente el problema y —según una información oficiosa— se ha llegado virtualmente a un acuerdo que pondrá fin al conflicto. La Intendencia ha ofrecido un aumento masivo de $ 500 para todo el personal, a partir del 1º de agosto. La parte obrera demandó $ 600. En torno a esa diferencia de $ 100 se habría producido la parte más extensa de la discusión.

De todas formas —siempre según esa fuente— el acuerdo estaría virtualmente asegurado. Esta tarde a las 18, en el local de la Unión Obrera Metalúrgica se realizará una asamblea de personal, para considerar la propuesta del intendente. Caso de ser aprobada se reanudaría el trabajo a partir de la cero hora de mañana jueves.

* *Al margen del sindicato*

Dirigentes del Sindicato Municipal manifestaron, por su parte, que todas estas gestiones se cumplen al margen de dicho organismo gremial, que no reconoce en forma alguna a dicha "comisión paritaria".

Culminan las Gestiones Para Poner Fin al Paro Médico

CAPITAL FEDERAL, 20. (UPI). — Con la aparición del decreto creando el Instituto de Medicina integral del Ministerio de Transporte, al cual se incorporarán los profesionales de la Federación Médica que se hallan en conflicto con la Mutualidad de Transporte, hoy podría quedar resuelta la huelga que desde hace 48 días mantienen los médicos de esta capital. Esa posibilidad fué adelantada la víspera por el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Héctor Noblía, en la entrevista que mantuvo con los doctores Mathov, de la Federación Médica, y Juan Soiza, representantes de los médicos de la Mutualidad del Transporte.

Al insinuar los nombrados al doctor Noblía que acelerara las gestiones para la aparición de ese decreto, el ministro les adelantó que hoy mismo lo daría a conocer.

Asimismo, se adelantó que la Cámara de Diptados tratará hoy el proyecto de ley declarando la estabilidad de los médicos, y, por consiguiente, solucionando el aspecto de la incompatibilidad. Si se aprueba esa iniciativa, se allanaría el camino para el cese del movimiento huelguístico, lo que resolvería mañana a las 22 el Consejo Federal.

También ha quedado resuelto que en un acto a realizarse mañana, a las 11, en el Ministerio de Salud Pública, se procederá a la incorporación al nuevo organismo del Dr. Dios y de los 160 médicos en conflicto con la U. T. A.

Por último, en la misma reunión se conversó sobre la situación en el policlínico Avellaneda, manifestando el doctor Noblía que era optimista y que confiaba que se solucionarían todas las cuestiones entre hoy y mañana.

* **Otro posible paro ferroviario**

C. FEDERAL, 20 (UPI). —Si no se logra una solución favorable al petitorio presentado en favor de los jubilados y pensionados ferroviarios, pasado mañana serán nuevamente paralizados los servicios en todas las empresas de esa especialidad del país. El paro será por 24 horas. y al igual que en el pasado domingo el mismo ha sido dispuesto por La Fraternidad y La Unión Ferroviaria, entidades que agrupan a la totalidad de los trabajadores del riel.

No obstante, se tiene entendido que en el transcurso del día se intensificarán las gestiones que desde hace tiempo se vienen realizando para hallar una fórmula que permita suspender esa medida de fuerza, que importará los concebidos inconvenientes en el transporte y enormes perjuicios en la economía del país.

Los directivos de las nombradas agrupaciones sindicales en la víspera entrevistaron al bloque único de senadores, y hoy harán lo propio con el vicepresidente de la Nación, doctor Alejandro Gómez.

Destituyeron a un concejal: vendía árboles públicos

MENDOZA, 20 (UPI)— Por haber hecho cortar y vender en beneficio propio una cantidad de árboles públicos del departamento Maipú, el Concejo Deliberante del mismo destituyó a Lorenzo Coria. El nombrado pertenece al sector de la U.C.R.I. y la resolución del cuerpo mencionado se adoptó por unanimidad, es decir, de los dos sectores de la U. C. R., del Pueblo e Intransigente.

SeAprueba en Francia la Reforma

PARIS, 20 (UPI). — El consejo de ministros aprobó hoy la Constitución de la 5ª República propuesta por el 1er. ministro, general Charles De Gaulle y dió así el toque final al plan que será sometido a la aprobación popular el 28 de setiembre. Algunas de las recomendaciones fueron aprobadas y otras rechazadas.

La Inflación: Pavorosa Traba a la Reactivación de la Economía

BUENOS AIRES. (Exclusivo). — Decidido a encarar la batalla del petróleo —que ahora libra en varios frentes— el doctor Arturo Frondizi se ha apresurado a adoptar urgentes providencias alarmado por el fabuloso aumento del costo de la vida, compelido por el imperativo de evitar que la conmoción social desmorone el andamiaje que recién comienza a construir para reactivar la economía nacional. El frente obrero está soliviantado y las distintas organizaciones sindicales —peronistas, socialistas y comunistas— aunque enconadamente enemigas en sus aspiraciones de predominio, han coincidido en un objetivo: forzar al gobierno a detener con medidas compulsivas el incesante y perturbador aumento de los precios. Emplazado por los gremios, el doctor Frondizi tuvo que rever su propósito previo de no congelar los precios, y la secretaría de Comercio fijó precios topes para la carne y los artículos de primera necesidad que inciden en un 70 por ciento en el presupuesto popular. Paralelamente, se concedió el gobierno mayor atribución para reprimir la acción de los especuladores —cáncer y factor primario del inusitado encarecimiento de los precios— y se creó una comisión asesora de abastecimiento con la consigna de fiscalizar los precios y combatir el agio y que integran representantes de la producción, la industria, el comercio, el trabajo y el consumo organizado.

* **DEFICIT SIN PRECEDENTE**

El gobierno ha pintado un cuadro sombrío de la economía nacional. Existe un déficit del presupuesto sin precedente en la historia del país que alcanza a 30.000 millones de pesos, las reservas de oro y divisas están comprometidas en importaciones indispensables para no paralizar la actividad productiva, el déficit de la balanza de pagos se acrecentará en otros 200 millones de dólares, la industria comienza a resentirse en su estructura por la severa restricción en las importaciones y la nación contínúa declinando en la producción de su industria madre: la agropecuaria. Sin embargo, con configurar este panorama un diagnóstico crítico, no es precisamente el principal motivo de preocupación del gobierno. La alarma del Dr. Frondizi y de todo su equipo de colaboradores se origina fundamentalmente en el desequilibrio entre los bienes de consumo disponible y los medios de pago, un fenómeno que sintetiza una sola palabra: inflación. Malgrado las inquietudes del gobierno orientadas a contener el proceso inflacionista, la triste realidad es que la inflación, lejos de ser controlada, se agudizará con todo el peligro potencial que supone como ave de rapiña insaciable que devora el poder adquisitivo de los consumidores y genera agitación social y la secuela inevitable: huelgas. No hay un solo economista que se aventure a emitir un comentario ligeramente optimista, mientras toda la estructura del país continúe creciendo en forma desproporcionada, supeditada exclusivamente a la agricultura y la ganadería. ¡Por qué la Argentina está poblada hoy por 20 millones de almas y su producción agropecuaria es inferior en un 30 por ciento a la de 1943!

* **LOS SUBSIDIOS**

Esto explica que el doctor Frondizi se hubiera decidido a tomar el toro por las astas —con formas de petróleo— como primer paso fundamental de un proceso de varias etapas no menos trascendentales: carbón, siderurgia, energía eléctrica, transportes. Pero en el ínterin... la inflación sigue haciendo estragos, y ha obligado al gobierno a dedicar sus cinco sentidos a contenerla, aun al precio de los perniciosos subsidios, que siempre son paliativos transitorios con trayectoria de "boomerang" que inexorablemente regresan para agudizar aun más el desequilibrio entre precios y salarios. El doctor Frondizi ha preferido este camino —una especie de sueño de una noche de verano— pero difícilmente otro gobernante conturbado por los complejos problemas que lo acosan, y que no se limitan meramente al ámbito económico, hubiera optado en las mismas circunstancias por la senda más realista y también más penosa para las clases laboriosas. Porque si impone un régimen de austeridad compulsivo, será "sentenciado" electoralmente por el pueblo, y si pide sacrificios, corre el riesgo de ser olímpicamente ignorado en razón de que los consumidores han alcanzado el límite de tolerancia.

* **OTRO PROBLEMA: LA CARNE**

El problema de la carne es típico de las vicisitudes que confronta el doctor Frondizi. Congeló los precios después de una semana de escasez del vital producto por la "guerra" de los carniceros contra los ganaderos, pero hasta ahora no se decide a imponer el racionamiento que preconiza el secretario de Agricultura y Ganadería, doctor Bernardino Horne, entre las medidas que procuran restablecer la riqueza ganadera. La carne se estuvo expendiendo en los últimos días a 20 pesos el kilo para los cortes más solicitados, y el gobierno tuvo que actuar drásticamente para contener la voracidad de los especuladores. Con el propósito de impedir una excesiva matanza de vientres que estaba despoblando el campo, el gobierno había autorizado un aumento del 70 a 80 por ciento en los precios del ganado —conformando así a los hacendados— pero de inmediato surgió la trenza que esquilma al consumidor y el porcentaje se incrementó hasta el 131 por ciento en relación con los precios de 1955. Como alternativa, el doctor Horne ha colocado a la población en una dramática disyuntiva: o el pueblo come menos carne de vaca reemplazándola en un 20 por ciento con ovinos, pescados, legumbres, fideos, etc., o la ganadería desaparece aun con los mejores precios que perciben ahora los productores.

* **ESTADISTICAS PAVOROSAS**

El pavoroso índice de la inflación se refleja con toda crudeza en las estadísticas, que acusan un proceso ascendente que alcanza hasta un 5 por ciento mensual. Como corolario lógico, está cundiendo la desesperación entre los pequeños ahorristas, que ven esfumarse mensualmente sus ahorros y está amenazada la corriente turítica de los países vecinos, que deben cargar sus alforjas hasta el tope para vivir 15 ó 30 días en Buenos Aires, y los dirigentes sindicales están entrando en ebullición y amenazando al gobierno, convencidos de que la pasividad en la actual emergencia es un cheque al portador de expulsión por los afiliados. Es posible que el rigor con que se reprimirá las actividades de agiotistas y especuladores contribuya a mitigar en parte las penurias de los consumidores, pero todo indica que la inflación se convertirá en los próximos meses en un motivo de obsesión para el doctor Frondizi, que ya encara la agitación "in crescendo" del frente obrero por la congelación de los salarios, dispuesta por el gobierno hasta el mes de noviembre próximo.

TRATAN EN SANTA FE EL CONFLICTO DE MUNICIPALES

El Paro, Mientras Tanto, Sigue Siendo Total en la Provincia

Continúa la total paralización de las actividades que dependen de la comuna, debido al paro que cumple el personal de la misma desde la cero hora del lunes último. Por ello, no hubo por tercer día consecutivo recolección de residuos domiciliarios, ni se realiza la limpieza de las calles y está inactivo el matadero municipal, por lo que falta la carne en los negocios del ramo. Los servicios asistenciales cuentan con guardias permanente para los casos de urgencia, debiendo destacarse por otra parte, que el conflicto se desarrolla dentro de un clima de plena tranquilidad en toda la provincia.

Zonas de la ciudad se han convertido en verdaderos basurales, con el consiguiente peligro para la salud de la población, máxime por lluvia caída y el alto porcentaje de humedad que hubo en los últimos días.

Gestiones en Santa Fe

En el Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario se tuvo una comunicación de Santa Fe, por la que se le informó que se han iniciado tratativas entre autoridades del gobierno provincial y de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe, organismo que, de acuerdo con el mandato conferido por el congreso efectuado recientemente en Rafaela, tiene a su cargo todo lo relacionado con las gestiones sobre el pedido de aumento de $ 600 y que determinó el paro, al no satisfacer municipalidades y comunas el mismo, que tiene efecto retroactivo al 1º de mayo.

Se esperan novedades en el transcurso de esta tarde y de llegarse a un arreglo, él tendrá que ser integral, es decir que ningún personal pondrá fin a la huelga si el pedido no se concreta para todos los integrantes de los sindicatos adheridos a la Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia. Esos aumentos representan para la Municipalidad de Rosario una erogación en más de $ 47.000.000, hasta fin de año, y para la de Santa Fe, de $ 15.000.000.

Comunicado del sindicato

El Sindicato de Trabajadores Municipales dió un comunicado en el que señala que el paro sigue sin variantes en toda la provincia y que en lo que respecta al panorama local, el mismo fué examinado en la reunión celebrada anoche, en la que se puso de manifiesto "la acción perturbadora que cumple un núcleo proselitista, tácitamente de acuerdo con la patronal, como puede juzgarse por la facilidad con que encuentra expedito el camino hacia el intendente municipal para entrar en tratativas". Se agrega que "esta actitud, de haberse podido llevar a cabo, hubiera desviado a la organización sindical de los municipales de su trayectoria específica, para inclinarla en favor de intereses políticos que nada tienen que reivindicar en nuestro movimiento".

Finalmente dice el comunicado: "El intendente, a pesar de usar con frecuencia un lenguaje legalista y de autonomía de poderes, es también responsable del desórden que pretenden crear en el gremio algunos instrumentos del servicio de causas partidistas para alcanzar posiciones de dirección. Todo esto ha sido contrarrestado por la acción enérgica de la mayoría de los afiliados que aguarda con toda firmeza el resultado de las gestiones que sólo le compete realizar a la Federación, reiterando por lo tanto a los trabajadores del gremio que concurran diariamente al local de calle Entre Ríos 340, a fin de informarse debidamente de la marcha del movimiento. Esto permitirá alcanzar los beneficios peticionados y separar de la militancia sindical al pequeño grupo de ambiciones que todavía esperan arrimarse con el apoyo patronal".

Gestiones de un núcleo

Por su parte, el Núcleo "Lista Blanca" efectuó anoche una asamblea en el Club Municipal. Allí se informó que delegados del mismo habían entrevistado el intendente, Dr. Luchini, quien ofreció un aumento de $ 300. Estas gestiones se han llevado a cabo al margen de la federación y sindicato.

El 25 festejarán el Día del Peluquero

Con motivo de celebrarse el próximo lunes el "Día del Peluquero", la Asociación Patrones Peluqueros de Rosario ha organizado diversos actos en conmemoración de la fecha. Dicho día, a las 10, autoridades de la mencionada entidad y socios, depositarán una ofrenda floral en el Monumento a la Bandera, en tanto que a las 11, en el cementerio Del Salvador, se rendirá homenaje a los socios fallecidos. Posteriormente, a las 12.30, se servirá un almuerzo de camaradería en las instalaciones del del Club Atlético del Rosario (Plaza Jewell). Los festejos, culminarán con una reunión danzante que tendrá lugar, a las 22, en el salón de la Unión Ferroviaria, Salta 3519, con la actuación de dos conjuntos orquestales.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

REPUBLICA ARGENTINA

Ciudad de Rosario de Santa Fe calle Fermín Rodríguez Nº 6302 esquina Fraga. Una casa familia en terreno que mide 10,66 m. de frente al S. por 11,26 m. de fondo y frente al E. CONSTA de 4 habitaciones y dependencias A REQUERIMIENTO JUDICIAL. El día 26 de Agosto de 1958, a las 15 horas, en Sucursal Rosario. BASE $ 87.000. HIPOTECA $ 48.700. DEUDA ACTUAL $ 46.101,66. NºH° 65|6.910.178, Sucursal Rosario. Nº 86733. Ag. 18|19|20|23|25|958

Quieren Cortar el Agua a Once Vecinos de Bella Vista: Protesta

La Sociedad Vecinal Bella Vista (Zona Oeste), ha dado a conocer una importante comunicación en la que denuncia la situación provocada a varios vecinos de la zona por una comunicación de Obras Sanitarias. La citada entidad expresa lo siguiente: "Frente a la comunicación recibida por 11 vecinos de nuestro barrio, por la cual Obras Sanitarias de la Nación, les comunica a cortar en el plazo de 48 horas las conexiones internas de agua corriente que los mismos realizaron hace muchos tiempo la Sociedad Vecinal Bella Vista Zona Oeste ha presentado un escrito al gerente de la divisional Rosario en la cual se solicita la reconsideración de la medida.

"En esta nota reiteramos lo expuesto en otras oportunidades en casos análogos, de que estas conexiones al realizaron en época en que se permitían las mismas, para toda una manzana, y que por una situación especial no fueron legalizadas en su debido tiempo.

"Los vecinos desean legalizar estas conexiones y abonar el consumo de agua realizada, teniendo en cuenta, como lo hemos hecho público en otras oportunidades, que las aguas de pozos de nuestra zona están totalmente contaminadas por las filtraciones de los pozos negros, convirtiéndose en un serio peligro para la salud de nuestra población.

"Para terminar con estos inconvenientes es necesario que Obras Sanitarias de la Nación, reimplante la Resolución 20.647, que permitía estas conexiones y que derogue la Nº 3.665, que la restringe y además es necesario que la Divisional Rosario, tenga la autoridad suficiente para resolver estos problemas, pues en la situación actual sufren un expediente interminable".

Actos en honor de Echeverría

Con motivo de cumplirse mañana el 102º aniversario de la muerte del ilustre rosarino doctor Vicente Anastasio de Echeverría, el instituto belgraniano honrará su memoria, para cuyo efecto el secretario general de extensión cultural, profesor Víctor Videla, hablará hoy a las 16.35, por la onda de Radio Splendid sobre la personalidad del prócer. Mañana, en la Catedral, donde reposan sus restos, una delegación de la entidad se hará presente en el acto recordatorio, trasladándose después a la escuela primaria que lleva el nombre de Echeverría, Ovidio Lagos 3800, en donde se llevará a cabo la ceremonia con que anualmente se evoca al benemérito patricio.

Reunión de los miembros del Instituto

Asimismo, el sábado a las 11, realizarán sesión los miembros de la mesa directiva del Instituto, en su sede de calle Ayacucho 1554, reuniéndose, también, en la misma fecha, momentos antes, los componentes del jurado que dictaminará sobre los trabajos de alumnos de los doce centros belgranianos de la ciudad, cuyo tema versará acerca de la personalidad del creador de la Bandera patria; los premios consistentes en libros, serán distribuídos el 29 del mes en curso, a la hora que se fijará oportunamente, en el local de la biblioteca "Juan Bautista Alberdi", Ayacuyo 1554, día en que será conmemorado el 148º aniversario del nacimiento del autor de "Bases".

LA HORA DE LA ESPADA

A raíz del movimiento militar uriburista de septiembre de 1930, que terminara con la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen, Leopoldo Lugones afirmó: "Ha sonado la hora de la espada". Pero quizás ni el mismo Lugones alcanzaba a percibir la profunda característica profética de su anuncio. El 6 de septiembre inauguró un ciclo de golpes de estado, cuyo capítulo final no tenemos la certeza aún que se haya cerrado definitivamente.

Asumió la presidencia el General Uriburu. Por medio del fraude fué derrotada la fórmula popular De la Torre-Repetto, y asumió la presidencia el General Justo. Lo sucedió Ortiz, y posteriormente por renuncia de éste, el Dr. Castillo. Una secuela de irregularidades y corruptelas prepararon el ambiente propicio para un nuevo golpe de estado, y el 4 de junio de 1943, volvió a sonar la hora de la espada; esta vez era manejada por el General Rawson. En 1946, se realizaron elecciones, asumiendo la presidencia el General Perón. Las características dictatoriales de su gobierno provocaron varias intentonas revolucionarias. Fracasó un movimiento dirigido por el General Menéndez en 1951, se repitió otro en junio de 1955 y el fin en septiembre del mismo año, se produce un movimiento revolucionario triunfante.

En noviembre de 1955, se produce un movimiento intestino que cambia el equipo gobernante por otros jefes de la revolución, y en junio de 1956, se realizan otras intentonas militares que son frustradas. Hasta que al fin la revolución de septiembre de 1955, culmina en un proceso electoral que restablece la normalidad republicana y constitucional.

Desde 1930, la espada ha sido desenvainada con una secuencia que actualiza la frase de Lugones. Vivimos la hora de la espada. Ahora nuevamente, a pocos meses de instaurado el nuevo gobierno constitucional se oyen ruidos de sables que intranquilizan a la República, y el rumor golpista ha electrificado a la sensibilidad pública.

Pero debe imponerse la sensatez. El gobierno de la Nación, no es infalible, ni se le puede pedir que lo sea. Por otra parte, los errores deben ser señalados por medio de los resortes que la Constitución señala y la impaciencia opositora debe canalizarse con afanes constructivos, porque la Nación es una sola y nos pertenece a todos.

El gobierno debe rectificar la marcha en aquellos aspectos que producen la intranquilidad pública, ya claramente señalados por diputados, la prensa, partidos políticos e instituciones gremiales. Y los argentinos deben comprender que efectivamente, ha sonado otra vez la hora de la espada, pero esta vez tiene que ser la espada de la justicia, que en este caso, es la espada de la ley y del orden constitucional.

Realiza Paros Progresivos el Personal del Hosp Centenario

Se iniciaron hoy en la Facultad de Ciencias Médicas y en los hospitales Nacional del Centenario y de Alienados, los paros dispuestos por el personal, tanto administrativo como de servicio, con motivo de no habérsele pagado aun un aumento en sus haberes desde el mes de noviembre último y adeudársele también desde esa misma fecha, el salario familiar.

El movimiento fué resuelto por la seccional correspondiente del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación y confirmado en la asamblea llevada a cabo ayer por el personal de los citados establecimientos.

En ella se informó sobre las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades universitarias para lograr la regularización de los haberes y del salario familiar y por unanimidad se dispuso concretar el paro, que tiene un carácter progresivo, es decir en la fecha es de dos horas por turno, para seguir en aumento en los días venideros hasta el domingo, en que la inactividad será total, siempre que antes no se llegue a un arreglo. Al respecto, cabe señalar que la Universidad Nacional del Litoral dirigió un telegrama al S. D. E. M. E., solicitando que no se efectuaran los paros, adelantándose, al mismo tiempo, la llegada para hoy de un delegado de la misma, para buscar solución al diferendo. En la asamblea se dispuso, por otra parte, dirigir comunicaciones telegráficas al rector y al decano de Ciencias Médicas, informándoles sobre lo resuelto y que se esperaba la llegada del delegado para conversar sobre el problema.

Alrededor de las 10 se hizo presente el delegado del rector, señor Fernando de Olazábal. El citado, reunido con los representantes del personal e nconflicto, solicitó que se levantara los paros y que se daría solución al problema dentro de algunos días. Sin embargo y luego de realizar el personal una asamblea en el vestíbulo de Ciencias Médicas, se dispuso continuar con los paros progresivos hasta tanto se haga efectivo el pago de lo adeudado y, a partir de entonces, entrar en tratativas para el pago del salario familiar y la aplicación del decreto del P. E. Nacional, sobre aumento a personal del Estado.

En cuanto se refiere a la atención de los enfermos internados en los dos hospitales afectados por el conflicto, ella se cumple en la forma habitual, ya que por turnos se ha dispuesto guardias

Comunicado ferroviario

La comisión intersindical de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, de las seccionales que convergen a Rosario han dado un comunicado, en el que señalan que "para desvirtuar falsos rumores y equívocos capciosos aparecidos en los periódicos y comunicaciones radiales, haciendo aparecer como paros con fines políticos a las medidas de fuerza adoptadas por los obreros del riel en favor de una ley jubilatoria que solucione integralmente tan candente problema "aclara que las medidas de fuerza adoptadas por ambas organizaciones gremiales se deba pura y exclusivamente al asunto mencionado y que fueron resueltos por la 4ª Aasamblea General de Delegados de La Fraternidad y la Junta Consultiva General de la Unión Ferroviaria, en forma unánime". Se agrega que "pese a tener planteada ante los poderes competentes nuestra disconformidad por el proyecto de Asociaciones Profesionales, recién se reunirán en Bs. Aires la junta consultiva de presidentes seccionales de La Fraternidad el 1º de septiembre y este cuerpo determinará la acción a seguir en este probléma que afecta en gran forma la unidad de la clase trabajadora del país".

La comisión intersecccional realizará mañana, a las 18, en el local de La Fraternidad, calle Crespo 163, una asamblea informativa.

Exhibirán películas en A.R.I.C.A.N.A.

Mañana a las 19 y 15 en ARICANA, calle Sarmiento 548, se exhibirán las siguientes películas con el auspicio de la Asociación Argentina de la Juventud Pro Naciones Unidas: "El taller de la Paz", "La Torre del Destino", "Nueva York llama" y "Ciudad de Whásington".

El acto será presentado por el presidente de la entidad, señor Edgardo Rufino.

Nueva reunión de la Peña de Contabilidad

Se realizará esta noche, a las 21, en el local de la calle Córdoba 1402, una nueva reunión de la "Peña de contabilidad", que auspicia el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario. En la oportunidad se tratarán los siguientes temas: "Crédito condicionado. Su registración contable y posterior incidencia impositiva" y "Comentarios sobre la resolución Nº 509(varios), de la Dirección General Impositiva, referente a solicitud de prórroga para el pago de impuestos".

Concierto benéfico por las inundaciones

El sábado próximo, en el salón de actos del Colegio San José, Presidente Roca 150, la Asociación Rosarina de Artistas Líricos ofrecerá, a las 21.30, un concierto a beneficio de las víctimas de las inundaciones, en el que actuarán los cantantes Edith Salazar, Clara Verri, Felicita Luna, Ricardo Sasso, José Ansaldi, Jorge Dalma y Orlando Luciani, la orquesta de Ardal y el coro de la misma entidad, con la dirección de Pia Malagoli y Constantino Lusardi. Las localidades pueden adquirirse en Laprida 859, Presidente Roca 150, Santa Fe 1284, Maipú 750 y Santa Fe 1225, o a través de los teléfonos 63116, 47521, 26954 y 62550.

"La Policía de Precios Sólo se Hace en el Almacén Minorista"

(Viene de Página 1)

supuesto impulso a la industria nacional. Nuestros esfuerzos para que este último cambiara, han sido inútiles y el hombre de las campañas, ayer como hoy, soporta una carga injusta; son y han sido la clase más castigada.

Situación financiera

La situación financiera no puede ser más comprometida. En cuanto al déficit presupuestario, sólo ha determinado en 34.836 millones, ésto es, más del cuarenta por ciento de los recursos fiscales y la renta nacional. Y a pesar de ello, se producen mayores desequilibrios a diario, con una falta de austeridad en los gastos, sueldos y viáticos, jamás conocida en el país, y eso que pueden recordarse ejemplos en el pasado, tanto en la Nación como en las provincias, que se dejan de lado.

El aumento inicial llamado de emergencia, invocando leyes del régimen depuesto, que invaden las autonomías de las provincias y que un estado de derecho debiera afianzarlas, se dispuso como hace trece años, sin ninguna otra medida destinada a conjurar los efectos inflacionarios y continuando la protección al capital. Dígase lo que se quiera, la verdad es que la policía de precios, sólo se hace en el almacén de la esquina, y las grandes ganancias, derivadas de los altos precios a que venden los empresarios, aseguradas e intocables.

Una ola de paros y huelgas se desata en todo el territorio. Se la cree contener con aumentos momentáneos de sueldos y salarios, como si el proceso de solución, estuviera en más billetes que prestan los bancos a los empresarios y que éstos saben recuperar acrecentandos en los precios.

No importa que el ministro de Economía haya dicho que esa no es solución, lo cierto es que se sigue en élla. Todo el que pide obtiene, incluso modificaciones en los términos de acuerdos celebrados para la vuelta al trabajo. Y cuando se observa que las decisiones deben ser ampliadas, con amenazas de paros y huelgas, nuevos decretos se dictan para los olvidados, en actividad o en pasiva.

Las tarifas de servicios públicos se aumentan, los precios en constante suba y los bancos, elevando la tasa de interés. Todo por decretos del gobierno de la Nación, con imperio en las provincias, tanto en sus reparticiones oficiales, como en la actividad privada. Y en todos esos casos, se dejan de lado las situaciones de la clase media y la de entradas limitadas o congeladas, que sufren las consecuencias de las nuevas erogaciones. Para ellas solamente las cargas, sin compensación alguna.

Las provincias solicitan préstamos por 200, 500, 1.000 y más millones; a todas se les da, es cuestión de más horas de trabajo en los talleres del Banco Central. Y como los déficits del presupuesto, aumentos, créditos, etc., suben sin cesar, uno se pregunta, cómo este ritmo vertiginoso, a dónde llegará la emisión el 31 de diciembre y si las máquinas impresoras de billetes darán o no abasto.

Al caer la dictadura había en circulación 32.135 millones. En estos últimos tres meses, la circulación ha subido en 1.500 millones, pero con el correr de los días, el cumplimiento de los préstamos y acrecentamiento de los déficits, dada la imposibilidad de obtener crédito interno, después de congelar cuanta reserva sea posible en los entes autárquicos, las necesidades de billetes demandarán un monto aproximado, al que necesitó el país desde 1810 a la caída de la segunda tiranía.

La situación de los grandes bancos de Estado

Pero la verdad es que la situación es más grave todavía que la que expusiera el ministro de Economía en su disertación radial, porque no lo dijo todo, pasando por alto el estado de las grandes instituciones de créditos, como si las ignorara o se desenvolvieran normalmente y ajustadas a la ley.

En efecto; se va forzando a la quiebra las cajas de Jubilaciones y Pensiones; es que todo marcha así, en proceso acelerado, camino del disloque. Y lo grave es que todo lo puede hacer y lo dispone un hombre. Eso es vivir en la dictadura.

He mencionado las cajas de Previsión Social. No están mejor los grandes bancos oficiales. ¿Qué respaldo y solidez tiene el Banco Industrial, al que la propaganda oficial le asigna planes ambiciosos para la expansión industrial y la minería? Afirmo que su capital y reservas han sido perdidos más de una vez con los créditos que se acordaron bajo el régimen depuesto a las actividades privadas y reparticiones del Estado. Ha prestado y presta con los billetes que emite el Banco Central, y es ilusorio todo lo que se refiere a emisión de bonos, como lo riesgoso de la garantía del cambio, para el requipamiento industrial mientras no se logre contener el descenso de la moneda.

Claro está que comparto los afanes por su transformación en un gran establecimiento, pero la verdad de hoy es la que enuncio, y el gobierno la conoce. Al pueblo hay que mostrarle la verdad. Con la ocultación no se ganará nada y mucho menos que se piense en emitir bonos de crédito, que en la plaza nadie tomaría.

El Banco Hipotecario Nacional presta también en su casi totalidad con la emisión, y tampoco se puede pretender, por ahora, la emisión de cédulas. Repárese que el préstamo para la vivienda propia es del 4% de interés, que no condice con el estado del mercado. Es cierto que hay otra institución oficial que ofrece préstamos para la vivienda sin interés. No hará, naturalmente, competencia al Banco Hipotecario, pero eso sí, tocará y afectará su capital.

El Banco Central, para responder al pasivo inmenso de los compromisos contraídos en el país y el extranjero y la cuantiosa circulación monetaria, tiene respaldo de títulos del Estado nacional, provincial y municipal al 31 de julio por 36.731 millones, aumentados en 2.500 millones durante los últimos tres meses. Su otro respaldo: bonos de garantía y saneamiento por 28.370 millones. Esto es todos papeles del Estado. Sus tenencias en oro y divisas, en menor sumas que las comprometidas en el exterior, incluyendo, desde luego, las pesetas de valor disminuído de acuerdo al último convenio con España y que sólo pueden invertirse en dicho país.

El Banco Central ha soportado quebrantos de todo orden. Debió compensar los del I.A.P.I., del Banco Industrial, del I.M.I.N. y otros con el "bono de saneamiento" o, en similares términos, cancelar deudas incobrables con un nuevo papel de crédito contra el Estado. En esos manipuleos y convertido en agencia ejecutora de toda clase de planes gubernativos soportó, a raíz del desplazamiento de los cambios en 1955, una pérdida calculada en 10.000 millones de pesos. La denuncié en su hora, pero el banco la ocultó siempre y sólo con gran timidez a fines del año pasado destinó 425,5 millones, producto de la revaluación del oro y las divisas para enjugar aquel quebrante, más de veinte veces superior en su monto.

Y cosa curiosa, cuando más pérdidas ha habido aumentan los capitales. A fines de año, el del Banco Central pasó de 100 a 1.000 millones; el Banco Hipotecario también a 1.000 millones, y el Banco Industrial a 3.000. Todo en el papel. ¿Y las "efectividades conduncentes" dónde están?

Por supuesto que no me referiré ni a la garantía ni a la conversión de nuestro billete papel. Ni hay garantía y sólo un adivino podría decir en qué año, siguiendo las cosas como van, podría empezarse a considerar en serio la conversión del papel moneda.

Además, no obstante el proclamado estado de derecho, se mantienen y practican las normas estatuídas por la carta orgánica del Banco Central. Dicha institución está sometida a las directivas fundamentales del gobierno de la Nación en materia de política económica, supervisión de los Mercados de Valores de acuerdo, también, con las directivas que dicte el P. E. y las resoluciones del ministro de Economía e, igualmente, en lo que se refiere a aforos, cambios y la aplicación de la ley de bancos. Por lo tanto, el funcionamiento de las instituciones bancarias, tasas, normas, comisiones, concesiones de créditos, destino y aplicación del dinero, esto es ingerencia total en el manejo de las instituciones bancarias, entregadas en definitiva al gobierno.

Se dice también así, porque el Directorio de la Institución, no es un cuerpo ejecutivo, sino de dirección general y supervisión de las operaciones y para acentuar más su falta de autonomía, al ministro le es permitido nombrar en el directorio, funcionarios y empleados de su dependencia. El llamado Consejo Consultivo, es para reunirse cada tres meses y sólo tiene funciones de asesoramiento.

La devolución de los depósitos, no ha sido integral y lejos de quitarles facultades al banco y al ministro, se las ha acrecentado, pues se los autoriza a imponer la inmovilización de los depósitos, hasta el cien por ciento, incluso desde luego, en los bancos oficiales de las provincias y municipalidades. Y para completar el cuadro, se le debe someter la lista de los directores nombrados en las instituciones de los estados federales. Hay que creer que ninguno lo ha hecho hasta hoy.

Bien entendido por supuesto, que también se ha encadenado a esa institución, al Banco de la Provincia de Buenos Aires, no obstante las cláusulas del Pacto de San José de Flores y la ley de Federalización de Buenos Aires, que le acordaron privilegios constitucionales y a cuyo renunciamiento se asiente hoy, olvidando que hasta Mercante defendió en su hora: la autonomía y los privilegios del banco.

Todas estas extralimitaciones pacientemente consumadas, han corregido y aumentado los designios de Miranda y Perón, que en estas orientaciones y prácticas, se van dejando atrás. El único modelo que pueden exhibir los hombres del actual gobierno, que mantiene y acrecienta sus poderes totalitarios y que son llevados, también hay que decirlo, por los que en sus sórdidos intereses se acogen a esas normas y piden aplicación, el único modelo, repito, es el del Banco Central de Rusia, que como dice en su Carta Orgánica, está "sujeto a la supervisión del Comisario de Finanzas, quien dirige su política general, establece el interés y comisiones que deben pagarse y ejerce una fiscalización sobre todas las operaciones.

Acción del Banco Central en el intercambio con el exterior

Todo esto trasciende igualmente a las relaciones del intercambio con el exterior y hasta convenios internacionales no se pueden cumplir, porque el Banco Central altera en los hechos las cláusulas pactadas.

Los acuerdos celebrados con Chile el año pasado, comercial uno y de pagos otros, en que se suprimieron derechos aduaneros a la importación de los productos del norte, no se cumplían, porque el Banco Central fijaba aforos y cambios preferenciales, considerados y así eran en la realidad, un gravamen a satisfacer antes de la salida de nuestras mercaderías, y desde luego, incidiendo sobre el importador, al recargarle en su adquisición de las divisas, lo que no habría ocurrido si el cambio fuera libre.

Y cuando salvada esa dificultad, todo parecía encarrilarse, de nuevo, la arbitrariedad, unida al centralismo y la burocracia, han impedido el intercambio entre Antofagasta y Salta, existiendo hasta la amenaza en la supresión de transportes aéreos.

Los aforos y cambios manejados arbitraria y discrecionalmente, regulan la vida del país y toda una sola voluntad.

Nada más elocuente que lo ocurrido en relación a los productos agropecuarios y sus derivados. Se modifica en un momento el régimen de comercialización, afectando a unos, que son casi siempre los productores y beneficiando a otros, los intermediarios. Se deja en unos casos, subsistentes los aforos y distribuyen la negociación en las divisas en por cientos arbitrarios, en el mercado libre y el oficial. En otros, se suprimen los aforos y se dividen por mitad la venta de divisas en los mismos mercados. Resultados, que unos han podido exportar con ganancias y los demás, no logran cifras remunerativas. Se publican solicitadas de conformidad o quejas, pero lo cierto es que hay un solo hombre, que gravita y decide, influenciado en sus decisiones por intereses encontrados y en muchos, hasta con posibles designios inconfesables.

No se crea que estoy por el mantenimiento de aforos arbitrarios y que no disiento con el trato desigual en la negociación de las divisas, que importan una carga a la producción agropecuaria y un subsidio a su costa para la industria. Lo que no acepto, es que en un régimen democrático y dentro de la organización jurídica constitucional que hemos adoptado, que ahora la llaman "estado de derecho" y ayer "estado justicialista", sólo una voluntad tenga en sus manos la producción y la riqueza del país; la aliente o desaliente, permita utilidades y quebrantos y toda la economía gire de ese modo. Eso es estado totalitario y lo grave, es que la gente se va acostumbrando. La declinación llegará así a ser total.

Análogas consideraciones deben hacerse con las disposiciones últimas sobre recargos a la introducción de automóviles. Imposición general un día y, al siguiente, excepciones que son propiamente privilegios, y así, unos se benefician, otros no; desigualdad de condiciones, frente al exportador, el importador y los usuarios, aunque hubieran hecho ya sus remesas definitivas al exterior o utilizado las cartas de crédito en firme.

Se cerró la aduana el 1º de mayo; no más cambios, para tener tiempo de estudiar las necesidades del país, y los permisos correlativos. Todo el comercio paralizado, incluso con los países vecinos, que debieron afrontar graves perjuicios. Un mes y medio después se autoriza la entrada de mercaderías con permiso al 30 de abril. ¿Qué acción de gobierno es esta?

Hace pocos días aparece una lista de artículos que se pueden importar. Es una vez más, la obra de la inmensa burocracia del Banco Central y el ministerio, que ocupan su tiempo en informes sobre materias primas, máquinas, equipos, repuestos que se pueden o no traer, y con lo que las más de las veces rigen y perturban el comercio exterior, después de trámites y certificados que anonadan al postulante necesitado. Y cabe en este momento preguntar, ¿por qué no se autoriza el excedente del bórax, que son divisas, y, en cambio, se permiten introducir cinco mil televisores, y para lo que ha habido que ceder el turno a otras importaciones absolutamente indispensables? Dirigismo y estatismo: esa es la vida económica del país.

Y ¿para qué detenernos en la política bancaria dirigida, si eso está hecho carne en la conciencia del pueblo? Uno solo da y quita; presta a las provincias miles de millones; ofrece novecientos a los ganaderos; al vino, azúcar, cereales, etc., ya les fijarán cantidades del mismo modo; se dispone cancelar préstamos otorgados y, a la menor observación, que se suba la tasa del interés para que a todos alcance.

Ahora se solicita el anonimato de las acciones; hay que atraer al capital mal habido, argumentando que se va a entonar la Bolsa. No creo en la moral de la medida, ni concibo una restauración a base del dinero sustraído, y menos, en un juego normal en las cotizaciones de acciones y valores, con inyecciones bruscas y especulativas. Eso no puede ser un Mercado de Valores que ofrezca confianza y concite la buena fe de inversores. Los gobiernos así no pueden proceder.

Resultados de la prescindencia del Congreso

Este manejo discrecional de los entes autárquicos, a espaldas del Congreso, nos ha llevado a la situación actual, en que se desenvuelven con déficits superiores a los cinco mil millones al año y gastos comprometidos en cada ejercicio por más de treinta mil millones. Y, a pesar de esto, se siguen con iguales procedimientos. Acabada de ser creada por decreto la Dirección de Yacimientos Carboníferos Fiscales (Y. C. F.), se dispone su organización y un directorio; se le asignan

(Continúa Página 4)

Una patota ataca y lesiona a un hombre

Hipólito Séptimo Preoli, de 36 años, domiciliado en Juan Canals 1311, denunció en la seccional 17a. que en horas de la noche anterior, al arribar a la intersección de Mister Ross y Corrientes, fué atacado por una patota que se hallaba en la referida esquina, sufriendo como consecuencia de ello una herida en el ojo derecho. Personal de la citada seccional procura la detención de estos "vivos" y guapos en patotas.

Lotería de Córdoba

$ 500.000	33162
„ 40.000	11618
„ 20.000	39443
„ 10.000	2900
„ 5.000	8701
„ 5.000	27222
„ 5.000	32848
„ 5.000	37143
„ 2.000	3321
„ 2.000	3895
„ 2.000	8805
„ 2.000	9881
„ 2.000	18350
„ 2.000	20511
„ 2.000	22209
„ 2.000	29188

DETIENEN A UN FALSO INFLUYENTE: ESTAFO A VARIAS PERSONAS

Tenía Instalada una Supuesta Oficina Para Viajes a EE. UU.

En fecha reciente numerosos damnificados se presentaron a las autoridades denunciando haber sido víctimas de una estafa por una Sociedad que les prometió gestionar y conseguir el permiso correspondiente para poder viajar a Estados Unidos.

Desde entonces las autoridades policiales iniciaron activas diligencias con el fin de proceder a la detención de los aprovechados individuos. Las mismas han tenido feliz éxito con la detención del principal implicado.

*** Cierran la oficina**

Las denuncias de la estafa fueron formuladas en la seccional 3ª sabiéndose por ello que dos personas ofrecían la posibilidad de viajar a Estados Unidos con permiso de entrada, previo pago adelantado de ciertas sumas, para ello se habían establecido con oficina en el pasaje Barón de Mahuá y al frente de la misma se hallaban Luis Oscar Rodríguez, de 27 años, domiciliado en Rioja 5848 y Ricardo Cuevas, de 30 años domiciliado en Saavedra 1373, quienes aprovecharon en beneficio propio tales sumas, dilatando los supuestos viajes con varias excusas, hasta que un día determinado resolvieron huir estafando con ello a numerosas personas, en su mayoría trabajadores que deseaban ir al país del norte a tentar fortuna. Al mismo tiempo ambos habían desaparecido de sus domicilios y lugares que solían frecuentar.

*** Detienen a Cuevas**

Las diligencias realizadas por el personal policial, ha permitido la detención de Cuevas, quien en la División de Investigaciones se confesó autor, conjuntamente con el nombrado Rodríguez, el cual aun permanece prófugo, en virtud de saberse que ha desaparecido de esta ciudad, pero las autoridades esperan detenerlo de un momento a otro.

Grave choque en el centro

Anoche a las 1,20, circulaba el auto chapa R.A.T. 525, a cargo de Delia Dauniero, argentina, de 24 años, soltera, domiciliada en Br. Seguí 773, que llevaba como acompañante a María Dauniero y Clide Catalina de Dauniero, otros datos se ignoran, por calle Mitre al Sur, al llegar a Rioja y tratar de transponer la misma, fué embestido por el auto similiar chapa R.A.P. 329, que conducía Jorge Manuel Costello, argentino, de 22 años, soltero, domiciliado en San Lorenzo 1574, que lo hacía por Rioja hacia el Este, resultando al ser arrojado sobre la acera ochava sureste Delia con traumatismo en la región lumbar y glútea y en cuanto a la segunda resultó con traumatismo del cráneo, causa por la cual fueron internadas ambas en la Asistencia Pública Central.

Calixto Armas habla en Filosofía y Letras

Mañana a las 18,30, en la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Calixto Armas hablará sobre "Historia de la Institución consular".

El viernes, a la misma hora, el Dr. Furio Lilli se referirá a "El teatro de hoy".

Función de Teatro en Ciencias Matemáticas

El próximo sábado se presentará en la Facultad de Ciencias Matemáticas, avenida Pellegrini 250, el Teatro Independiente Pueblo Nuevo. En la oportunidad se pondrá en escena la comedia en tres actos, de Alejandro Casona, "Prohibido Suicidarse en Primavera".

UN CICLISTA FUE ATROPELLADO Y EL CONDUCTOR DEL AUTO SE FUGO

Denunció en la comisaría 14a. Carmelo Salsa, de 26 años, que vive en Humberto I 1950, que en horas de la tarde de ayer en circunstancias en que circulaba montado en una bicicleta por calle Catamarca al oeste, al llegar a Vera Mujica, fué a colisionar con un automóvil cuyas características desconoce por haberse dado a la fuga. Como consecuencia de ello cayó al pavimento resultando con múltiples contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistido en la Asistencia Pública. Se trata de identificar y detener al conductor del automóvil.

Fallo absolutorio se da en un proceso

En relación al proceso seguido contra el Sr. Alberto Elías García, por el delito de exacciones ilegales, tramitado ante el Juzgado del Crimen, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Adolfo Amateis, se dictó sentencia que establece absolver de culpa y cargo al nombrado. El Sr. García desempeñaba el cargo de Director General de Mercados de la Municipalidad.

Dos Acusados de Hurto Fueron Detenidos; Uno Era Encubridor

A raíz de las instrucciones sumarias labradas en esta sección robos y hurtos, con motivo del robo perpetrado en el domicilio particular del señor Roberto Elías Gorostavzu, personal comisionado a tal efecto, llevó a cabo las diligencias respectivas.

Logró la individualización y detención de los autores del referido delito, que resultaron ser: Orlando Adelqui Had, argentino, clase 1930, domiciliado en calle 3 de Febrero 1241 y Victorio Jorge Cambiaso, argentino, clase 1934, con domicilio en calle Mendoza 550, ambos de esta ciudad, individuo este último, que registra dos procesos por hurto calificado, otro por hurto y un tercero por hurto calificado y defraudación, habiendo sido condenado en una oportunidad, a tres años de prisión y costas.

Una vez en la división, se estableció que el nombrado Had, resultó encubridor del delito en cuestión, el que fuera llevado a cabo por el precitado Cambiaso y un menor; prosiguiéndose las diligencias, se secuestró el total de los efectos producto del hecho, todo lo que fué puesto a disposición del juzgado actuante como así también, los detenidos de mención.

En Firmat se hará una exposición de industrias el día 27

Enre los días del 27 de corriente y 5 de setiembre, se celebrará la Semana de Firmat. En esa oportunidad quedará inaugurada la 1a. exposición industrial y comercial de Firmat y su zona de influencia. Se formó una subcomisión que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la exposición, la que será presidida por el señor Roque Vassalli, cuentan con el apoyo de numerosas firmas comerciales, industriales y con las autoridades.

AVISOS FUNEBRES

✝ CLAUDIO FERNANDEZ, q.e.p.d. Fall. el día 18|8|58, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa Carolina Vuelta de Fernández; hermano José Fernández (ausente); hermanas pol. Josefa y Vicenta Vuelta; primos, sobrinos y d. d. invitan a acompañar los restos del extinto al c. La Piedad hoy 20 del cte., a las 16. C. m.: Br. Avellaneda Nº 890.
Servicio: Campanile e Hijos.

✝ EUGENIO CHIAROTTI, q.e.p.d. Fall. el día 19|8|58, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa Lucía Rodríguez de Chiarotti; hijos Antonio, María, Jorge y María Cristina; madre pol. Lucía Mastro Vda. de Rodríguez; hermanos Angela Chiarotti de Marano, Juan Francisco, Luis Héctor y Enrique Chiarotti; hermanos pol. Agustín, Lola R. de Flores, Rosa R. de Vda. de Medina, Juan Rodríguez, José Marano, María Delaqua, Jacinto Flores Luisa Pace, Lidia Bosco y Edelia Fonso; sobrinos, primos y d. d. participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy 20 del cte., a las 15,30, en el c. La Piedad. C. m.: Cerrito Nº 85.
Servicio: Campanile e Hijos.

✝ DOMINGA BONGIOVANNI DE SATUSTREGUI, q. e. p. d. Fall. el día 19|8|58, c. a. s. r. y b. p. Esposo Cirilo Satustregui; hijos José Angel y Francisco Antonio; hermanos Mateo, Felipe, Líbero, Cecilio, Marcelino, Antonio, Ana B. de Muiño, Rosindo, Juana B. de Rosetto, Rosa B. de Cucchetti, María B. de Pérez y Nélida B. de Chaves; hermanos pol. Victoria Sago de Bongiovanni, Teresa Muiño de Bongiovanni, María Pico de Bongiovanni, Gregoria Amado de Bongiovanni, Carolina Veneri de Bongiovanni, Elena González de Bongiovanni, Miguel Rosetto, Joaquín Muiño, Bernardo Cucchetti, Ovidio Pérez y Saúl Chaves; primos, tíos, sobrinos y d. d. participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el c. de Granadero Baigorria hoy 20 del cte., a las 15. C. m.: Gurruchaga 393 (Br. Rondeau altura 900).
Servicio. Torales y Gentile.

✝ PEDRO BOLLATI, q. e. p. d. Fall. el día 19|8|58, c.a.s.r.c y b.p. Esposa Rosa Faravelli de Bollati; hijas María Antonia y María Ermanna Bollati; hermanos Primo, Guido, Ernesto y Remigio (ausentes); hermanos pol. José (ausente), Santiago, Paulina, Emma Vda. de Faravelli y Nino Rivaroli; primos, sobrinos y d. d. invitan al c. La Piedad hoy 20, a las 17.30. C. m.: Lamadrid Nº 657.
Servicio: Torales y Gentile.

"Dirigismo y Estatismo: Esa es la Vida Económica del País"

(Viene de Página 2)

fondos, se le faculta para contraer operaciones de crédito, inclusa hipotecas, contratar directamente en el país o en el extranjero, sin previa publicación en los diarios y por cualquier cantidad de dinero; suscribir contratos de obras y servicios con particulares o empresas nacionales o extranjeras, cualquiera fuera la cantidad, si así se lo considera razonable, por razones técnicas, económicas o financieras. Finalmente, acaba de concertarse un contrato con C. I. A. V. E. por cuarenta y dos millones de dólares y aún están pendientes las negociaciones con la "Sociedad Francesa de Estudios Mineros" (SOFREMINES), por muchos millones de pesos.

Con igual naturalidad se dará como explicación que justifica la firma de los convenios petroleros con Y. P. F. que su organización autárquica le fué conferida por decreto, y que entonces el P. E. puede, como lo ha hecho por otro decreto, modificar su estatuto orgánico y sustituir al directorio por un delegado, con tantas facultades que le han permitido pactar verdaderas concesiones y, desde luego, comprometer el patrimonio del país, según también anuncios oficiales, por cerca de mil millones de pesos.

Conviene igualmente consignar que los presupuestos de los cuatro grandes bancos del Estado, tampoco son considerados y aprobados por el Congreso. Sus directorios los estudian, aprueban y comunican por nota al ministro de Hacienda. Miles de millones se invierten así a espaldas del Parlamento y en la ignorancia total de los representantes del pueblo.

El Congreso que se somete a las decisiones del P. E. y asienta a las facultades extraordinarias de comprometer el país sin limitaciones de ningún género.

Ley sobre organizaciones de las Asociaciones Profesionales

Las estructuras totalitarias del país van a tener igualmente en el orden sindical las mismas normas con que se desenvolvieron Mussolini, Hitler, Franco y Perón. No hay ni habrá así paz social que, acaso, es lo que más necesita la República.

Las organizaciones gremiales han sido más anarquizadas durante los últimos tres meses, orientando al gobierno su acción en favor de los que fueron dirigentes bajo el régimen depuesto. Ya hay tres o cuatro grupos, y uno aparece con la preferencia. La instalación de una C. G. T. única, en vez de facilitarse por el proceso de la natural asociación, es perturbado y así se va marchando a una organización gremial como fuerza sindical y política.

Derivado el problema al Congreso, aparece de sorpresa en una de las comisiones, un proyecto copiado casi textualmente, del que se implantó en el país en 1945, con los resultados conocidos. En su sanción no se han tenido en cuenta para nada los reclamos y quejas producidos en conferencias obreras de carácter internacional, en que se señala la conducción sindical en el país. También se han dejado de lado las conclusiones de la Conferencia General de la O.I.T., celebrada en San Francisco en 1948, al igual que la Declaración de Estados Americanos, redactada en Bogotá en ese mismo año, que es ley internacional y cuyas conclusiones tendrán que ser tenidas en cuenta al redactarse el Pacto Americano de los Derechos y Deberes del Hombre.

Debe señalarse principalmente que por la ley se va al Sindicato Unico, aunque sea menos representativo, pero al que se le otorgará personería gremial, gozando de la exclusiva facultad de negociar colectivamente y representar los intereses profesionales ante los organismos oficiales, Cajas de Previsión y la Justicia. Y avanzando sobre las normas del dictador prófugo, impone la contribución forzosa al sindicato reconocido.

La C. G. T. única surgirá así impuesta y no por la libre asociación sindical. La central única será un ideal, pero no a base de designios políticos inconfesables. Se puede llegar a ella sólo por la libre decisión y no de otro modo. Hasta hace poco existían en los Estados Unidos dos grandes asociaciones de trabajadores. En América actúan cuatro organismos gremiales y que tienen carácter continental. Católicos, comunistas y trabajadores libres tienen igualmente sus centrales. Pero entre nosotros se quiere tener el dominio sindical y político y esto último se lo pretende asegurar, anulando elecciones, deponiendo autoridades para renovarlas en nuevos comicios.

Estos propósitos de índole totalitario se reproducen también con la resurrección de la C.G.E., entidad fascista, resistida por las agrupaciones auténticamente representativas de las fuerzas del capital y del trabajo. Fué disuelta por iniciativa mía en la Junta Consultiva Nacional y contó en su hora con el voto favorable del que es hoy gobernador de Buenos Aires y del que actualmente ejerce la presidencia de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación. No está demás recordar que fué la única y por escrito, que hizo pública adhesión al discurso del tirano del 31 de agosto: cinco por uno.

¿Cómo puede entonces concebirse un estado de derecho, con el designio que ya no se oculta, de manejar y dirigir las dos centrales, empresarios y obreros, con fondos cuantiosos sacados de todas las actividades del país, como lo fuera en la época de la segunda tiranía?

Petróleo

En este rodar por los caminos de la perdición, hemos llegado como en la segunda tiranía, al intento de concesiones lesivas a la dignidad y soberanía de la Nación.

Hace ya catorce días entregué a la Junta del Partido un memorándum que concretaba mis opiniones acerca de los contratos celebrados entre el delegado del Poder Ejecutivo en Y. P. F. con "Loeb, Rhoades y Cía.", denominado "el Banco" y por el que se otorgan las garantías solidarias del Banco Central y Banco Industrial y con la "Pan American International Oil Company", subsidiaria de la Standar Oil de Indiana, también con obligaciones solidarias del Banco Central.

Ambos consagran verdaderas concesiones otorgadas a empresas y banqueros monopolistas internacionales y que los mismos han certificado al enumerar sus filiales y actividades petroleras. No era entonces lo que se prometió y anunció como pactado: locación de obras y servicios y financiación adecuada para las mismas. Concesiones lisas y llanas, por veinte y más años.

Por el primero de los contratos, se dan al Banco, textual: "áreas que ofrezcan un máximo de posibilidades para la producción en grandes cantidades de petróleo y otros hidrocarburos". Se constituye un "comité de operaciones", con voto decisivo del Banco, con la "responsabilidad y control único y exclusivo sobre el "área de contrato", incluso todos los pozos, instalaciones, tanto existentes como los contemplados en los "planes de desarrollo".

El pago no es, desde luego, en relación al monto de obras o servicios, sino del petróleo que se entrega. Se abona el 50 por ciento de las sumas invertidas cada mes, más el 20 por ciento, "beneficio adicional". El 70 por ciento se paga, considerando el precio o ahorro de divisas que realizaría Y. P. F., en la adquisición del petróleo extranjero, puesto en sus instalaciones, esto es, sumando al producto fletes, seguros, descargas, etc.

A ese 70 por ciento hay que agregarle los gastos administrativos de Y. P. F. por la contabilidad que debe llevar, controles, etc., que es la única tarea que en adelante tendría.

No todo termina ahí. Se está obligado, además, a dar al Banco "toda información pertinente, geológica, geofísica o de otra naturaleza técnica que esté en su poder relativa al carácter y potencialidad de las estructuras", donde se trabaja, esto es, recibiría gratuitamente el fruto de muchos años de labor y que ha costado naturalmente la inversión de millones de pesos. Luego ese valor económico, que se lo reduce a cero y que es capital de Y. P. F., se transfiere gratuitamente al Banco para su exclusivo provecho.

Por lo tanto, nuestro petróleo costará tanto o más del que ahora adquirimos en el exterior. Y el Banco se reserva el derecho de quedarse en nuestro territorio, aun después de vencidos los veinte años del contrato, hasta que se cobre su último dólar.

Los defensores del Banco y del contrato, argumentan que el 50 por ciento es sólo una amortización o reembolso del capital invertido y aporte, además, a la adquisición de bonos para construcción de obras. Muy bien; el negocio de un banco es ese, prestar dinero, comprar bonos y ganar intereses, que en nuestro caso son, por lo menos, del 5 por ciento, y en concepto de punitorios, el 12 por ciento. Pero lo que callan, es que ese 50 por ciento y sus intereses que pagaría Y. P. F., tienen necesariamente que ser cargados sobre el precio del petróleo recibido. Luego cuesta 50 más 20 y todavía gastos de administración y aprovechamiento del trabajo e inversiones hechas por Y. P. F. en varios años.

Y aunque se quisiera apurar la argumentación diciendo que le quedaría a Y. P. F., después de veinte años o más, algunas instalaciones, éstas estarían ya bastante destruídas, pero sobre todo, los gastos que el Banco hizo y se le abonaron, no se recuperarán más. A esas viejas instalaciones que podrían llegar a quedar, se las llama "radicación de capitales".

El Banco Central deberá tener siempre divisas para girar, libres de todo control monetario o de cambio a la orden de los banqueros y sobre la plaza de Nueva York. Y la previsión llega hasta ofrecer préstamos en dólares al Banco Central para que se los devuelvan en pago a los mismos y con intereses.

Las garantías solidarias del Banco Central y del Banco Industrial están categóricamente prohibidas en sus cartas orgánicas, que son leyes de la Nación, y que el delegado del Poder Ejecutivo no las puede derogar o sustituir.

Desde luego, no es mejor el otro contrato a ejecutarse en Chubut y Santa Cruz. Las mismas características y abono de diez dólares, también en concepto de metro cúbico de nuestro petróleo que se entregue, con intereses, etc. El pago se hace sesenta por ciento en dólares americanos y cuarenta por ciento en moneda nacional de las sumas invertidas en ésta; pero, eso sí, al tipo de cambio en el mercado libre, y si no lo hubiere en el país en ese momento, al de cotización del peso argentino en Nueva York. El Banco Central, obligado también a tener siempre para ellos divisas para su libre disposición.

Con la compañía "Astra" faltan pactar las condiciones esenciales. Y en cuanto a las "cartas de promesas de intenciones", me recuerdan al Infierno, cuyo camino está empedrado de buenas intenciones.

Por lo demás, pienso que ya a esta altura del proceso todos tienen en el país un juicio hecho: agravación del problema petrolero y ningún alivio sensible de divisas.

Proyecto del Poder Ejecutivo sobre una ley de petróleo

Tampoco habrá de consumarse el despojo a las provincias de la propiedad de sus yacimientos de hidrocarburos. Nuestra Constitución está hecha de poderes delegados y las provincias no abdicaron de la propiedad de sus tierras y de lo que se encierra en las entrañas de las mismas. El proyecto de ley que anuncia el P. E., declarando propiedad exclusiva, imprescriptible e inalienable de la Nación los hidrocarburos sólidos y gaseosos, viola el pacto federal e intenta un despojo al reproducir el texto del artículo 40 de la Constitución de 1949. Y al ofrecer una participación en el goce de los beneficios producidos por la explotación de los yacimientos situados en jurisdicciones locales, reproduce en su esencia el texto del despacho del radicalismo del Pueblo, en la última Convención Nacional Reformadora.

No hay, no puede haber participación de beneficios, ni nada de "porcentajes equitativos y razonables". Si el petróleo y gas pertenecen a las provincias, el monopolio estatal de su explotación y comercialización, no puede ir más allá de la entrega a cada Estado, de "la parte que le corresponde en las utilidades, teniendo en cuenta la cantidad y calidad del producto entregado". Así marcamos nuestras diferencias con las dos ramas del partido radical.

De modo pues que a las nuevas provincias petroleras que entran recién a la vida autonómica, se les arrebata la riqueza con que algunas de ellas, sólo podrían cubrir sus presupuestos, y lo que es más, ocupadas con concesionarios que no conocen y que serían autoridad en zonas de su propio territorio. Nunca ha habido más provincias y también nunca ha habido menos provincias.

Tentativa frustrada. Pero hay que cambiar el rumbo

Tuvo el país la gran oportunidad histórica para volver a encauzarse en las corrientes de un federalismo auténtico, para poner límites a los desmanes dictatoriales, preservar sus fuentes de riquezas y evitar que en el futuro se reprodujeran los hechos y desviaciones abominables, que en un cuarto de siglo han desencadenado tres veces la revolución. La Convención Nacional era la gran esperanza, desgraciadamente malograda y como lo advertí en su hora en el seno de las deliberaciones, se pensaba más en los comicios de febrero, que en los destinos de la democracia argentina, que allí debían quedar asegurados.

Desde el instante mismo en que la mayoría de la comisión produjo el despacho general, comprendí el fracaso y di por perdidas las grandes ilusiones, en una obra fundamental que podía haberse hecho. Por eso dije al impugnar el dictamen, que ponía sobre mis deseos mis deberes afirmando, que todo el proceso de deformación de la vida argentina, en lo político, económico, financiero y social, quedaría así definitivamente legalizado, que la enseñanza de la historia no dice mucho, y que todavía la mente de los hombres no habían sido lavadas de las ideas y prácticas de las doctrinas totalitarias, que por largos años oscurecieron los destinos del país. Que daño grande, agregaba, ha hecho la dictadura, que prolonga sus efectos por tantos rumbos y qué difícil es todavía encontrar la vía ancha de la reconciliación de los argentinos, el afianzamiento de las autonomías provinciales y las limitaciones al poder central.

La Convención siguió después arrastrando su vida; cada jornada creía la última, y sobre todo, cuando se tenía que escribir para hoy y siempre, que no habría más concesiones de petróleo.

Por eso en estas horas pienso en las responsabilidades inmensas de los que desertaron inicialmente de sus deliberaciones, de los que redactaron y acompañaron el despacho de la mayoría de los que se alejaron por influencias de círculos partidistas y finalmente, los que certificaron con el abandono, que ya no habría más quórum para sesionar. Lo que nos ocurre, la tragedia de las instituciones democráticas, su sustitución por normas y prácticas dictatoriales cada día más acentuadas, las concesiones de petróleo, todo, todo se debe a que fuimos incapaces de darle a la República con la restauración de la Constitución de 1853, sus necesarias limitaciones que aconsejaba la experiencia vivida, para que nunca más el pasado volviera, y la paz, el progreso y la dignidad de la República, se afianzara siquiera por un siglo más.

Todo fué malogrado entonces y esos polvos han traído estos lodos. El presidente no ha conseguido penetrar en el alma de nuestro pueblo poner en su acción restricciones las facultades del P. E. consagradas en decretos y leyes lesivos a la Constitución Nacional y antes por el contrario, avanza cada día en extralimitaciones, conduciendo al país a la crisis material y moral, anulando las organizaciones políticas que aseguran la vida económica de los estados locales y así vamos llegando a la destrucción, la entrega y el coloniaje.

La juventud argentina arrastrada por slogans fascinantes, sobre la recuperación del país, la movilización de fuentes naturales de riquezas y la industrialización, ve defraudadas sus ilusiones y esperanzas y que se desemboca en lo que terminan todos los regímenes sustentados en una sola voluntad. Ayer nomás el Congreso de la Energía reunido en Santa Fe a inspiraciones de esa juventud, ha terminado en disertaciones teóricas sobre el empleo de las fuerzas vitales del país, eludiendo el juicio sobre el único problema candente que tenían los delegados: si había o no concesiones petroleras y si las mismas, eran o no agraviantes a la dignidad y honor de la Nación.

Los actos y las intenciones, no se desfiguran ni ocultan con la aparatosidad, ni una profusa propaganda. Equivocó los caminos; que más lógico habría sido gobernar con su partido y no encerrarse en el nacionalismo y el peronismo, con lo que no se ha hecho la integración, sino que marcha a la desintegración nacional. No se puede seguir así. El país reclama que su partido retome la bandera arriada en la Casa de Gobierno la enarbolen manos firmes, hombres de convicciones democráticas seguras y capaces de mirar sólo el interés de la Nación, que es de todos y para todos".

Para la Prensa se Dan Franquicias

CAPITAL FEDERAL, 20. (UPI) — Respondiendo a gestiones de órganos periodísticos del interior, el gobierno ha dispuesto una rebaja en las tarifas telefónicas. Las comunicaciones diurnas se reducen en un 50 por ciento y las nocturnas —así como las de los sábados, domingos y feriados— en un 25 por ciento.

El anuncio fué formulado por la Secretaría de Comunicaciones, la cual señala que se "mantienen las prioridades para este tipo de comunicaciones".

*** PETITORIO AL PRESIDENTE**

CAPITAL FEDERAL, 20. (UPI). — Entrevistaron al Dr. Arturo Frondizi, las autoridades del Primer Congreso de Diarios y Periódicos de la Provincia de Buenos Aires. En un memorial entregado se solicitan permisos de cambio de tipo preferencial inamovible destinados a cubrir el 100 % de las necesidades publicaciones con tiradas de hasta 10.000 ejemplares y 8 páginas de formato común, o 16 tabloid. El presidente prometió ocuparse del asunto.

PAVOROSO

C. FEDERAL, 20. — Hablando en la Cámara de Diputados, en la interpelación sobre costo de la vida, el Dr. Orfila manifestó que en el año 1956 el costo de la subsistencia se elevó en un 13.8 por ciento; en 1957 en un 24,34 por ciento, y en lo que va de 1958, sube al pavoroso promedio mensual del 5,1 por ciento. Cabe hacer constar que esta última cifra coloca a nuestro país, en el terreno de la carrera inflacionista, en el primer lugar entre los países de toda América, ya que supera a los índices de incremento inflacionario de Chile y Bolivia. En el mismo debate el ministro Dr. Del Carril dijo que hacen falta tres años, y la colaboración de todos los argentinos, para estabilizar la situación.

EDICTOS

— Remate por —

CARLOS SEVERIANO JAIME

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo del doctor Teobaldo N. Musso Secretaría Segunda del infrascripto escribano autorizante, hago saber: Que en el juicio seguido por SCOLLO Roque contra Otros. Demanda ordinaria, se ha dispuesto que el rematador señor Carlos Severiano Jaime, proceda a vender en pública subasta, el día domingo 24 de agosto de 1958, a las 15 horas, y frente a las puertas del Hotel "Colón" Av. 25 de Mayo, de la localidad de ALCORTA, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, el bien siguiente: Un camión marca Chevrolet, modelo 1930, motor Nº 1.339.409. Le falta acumulador. Y en el estado que dicho camión se encuentra. SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Venta al contado. Comisión de ley a cargo del que resulte comprador. Rosario 18 de agosto de 1958. MARCIAL H. VIDELA, Secretario.

Nº 580. Ag. 20|22|958

DESALOJO

Por disposición del Juez de Paz Letrado de la Quinta Elección, doctora Arcelia C. Pederzoli; el Secretario que suscribe hace saber Que en los autos de desalojo que sigue el doctor Jaime Trepat contra MARCELINO CANDAL; se ha dispuesto inscribir como litigioso el inmueble situado en calle Pichincha 237 (hoy Riccheri) de esta ciudad, entre las de Salta y Catamarca, inscripto el dominio a nombre de Jaime Trepat, según la siguiente toma de razón: "Rosario, marzo 4 de 1938. Inscripto el dominio: Tomo 104-A Folio 788 v; Nº 6889. Finca 3105. Departamento Rosario. El plano está archivado bajo el Nº 41971, año 1930. Catastro 24927, año 1932. Ricardone. Asimismo se ha dispuesto publicar edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Secretaría, Rosario agosto 18 de 1958. HUGO MAXIMO ROLDAN, Secretario.

Nº 564. Ag. 19|25|958

POSTA DE SAN MARTIN: UN EJEMPLO DE TESON Y DE ESFUERZO

No Basta Prohibir: Deben Hacer que se Abran Pozos de Desagüe

La Comisión de Fomento de Posta de San Martín prohibe que se arrojen aguas sucias a las calles. Esta disposición es merecedora del mayor aplauso, tanto por la estética urbana como por la salud de la población.

Pero, sin embargo, debe estar precedida de una investigación acerca de si todas las casas están en condiciones de cumplir lo que se manda; es decir, si poseen el pozo reglamentario para recibir las aguas servidas. Hasta que no se establezca el sistema cloacal, cada día más urgente, ya que el aumento de la población lo está exigiendo, es preciso intimar a todos los propietarios a que abran los pozos aludidos. Así se logrará que aquella prohibición pueda ser cumplida y al mismo tiempo, se asegurará la salubridad del pueblo.



CRONICA - 20|8|58 - Pag. 5

Vialidad Nacional está desarrollando un plan de trabajos en la zona de Posta de San Martín. Se ve aquí a un equipo mecánico cumpliendo tareas. Posta de San Martín reclama diversas obras que deben merecer la atención de las autoridades

Un Lamentable Abuso: el de las "Viviendas"

La escasez de vivienda es también en Posta de San Martín un río revuelto en el que se benefician inescrupulosamente ciertos aprovechados "pescadores". Son los que a precios exorbitantes alquilan miserables piezas sin proporcionar a sus inquilinos las comodidades más elementales.

Subdividen salones o habitaciones grandes, y cada uno de los "ambientes" resultantes lo alquilan a doscientos, trescientos o más pesos. Allí se hacinan tres o cuatro familias obligadas a compartir un solo servicio de baño, a bebr agua de pozos que no ofrecen ninguna garantía de ser apropiados para el consumo, a carecer del mínimo de esa independencia que exige la intimidad del hogar.

Las autoridades comunales deberían evitar tales atropellos. Las ordenanzas municipales exigen que toda edificación o reforma debe ser comunicada para su aprobación en la correspondiente oficina

Ese es el momento de intervenir para que quienes se dedican al negocio de que venimos hablando den a los inquilinos la comodidad y los servicios necesarios para vivir decentemente. Por otra parte, una enérgica visita de inspección a tales "piezas" podría dar buenos resultados en favor de aquellos que no tienen más remedio que ocuparlas.

No estaría tampoco fuera de lugar, en otro terreno que también afecta a la higiene pública, que las autoridades tomaran intervención para prohibir que en plena zona urbana se dejen sueltos a los yeguarizos y se críen cerdos con el consiguiente perjuicio y las lógicas molestias para todo el vecindario. ,Quienes deseen tener animales en su casa, deben y pueden trasladarse a la zona rural.

Debe crearse una E. de Artes y Oficios

La preparación metódica para la lucha por la vida puede ser un buen medio para evitar ,las desviaciones morales a que, en esta época del mundo quizás más que en ninguna otra, está expuesta la juventud. Si el niño al concluir el ciclo de la enseñanza primaria no puede seguir, por las circunstancias que fueren, los estudios que lo encaucen en una carrera universitaria, debe recibir, al menos, la preparación apropiada para contar con un oficio o una técnica que le permita en el futuro vivir cómoda y honestamente.

A Posta de San Martín le hace falta un centro donde se impartan enseñanzas de este carácter. Las autoridades locales, así como el diputado provincial don Dante Nasurdi, deben procurar que se cree una Escuela de Artes y Oficios, que podrá rendir además un gran provecho a toda la zona circundante.

La Vía Férrea y unos Ranchos Dieron Nacimiento al Pueblo

Fué en 1883 cuando, al extenderse la línea del entonces llamado Ferrocarril Buenos Aires-Rosario, se fijó en una zona de fértil suelo próxima a esta última ciudad, el lugar donde habría de establecerse la que sería más tarde la estación de Arroyo Seco. Se hallaba en campos pertenecientes a don Liberato Aguirre y doña María C. de Caraghan, y allí, en torno a la estación ferroviaria, se fueron levantando algunos modestos ranchos, origen de lo que no tardaría en llamarse Pueblo Aguirre.

Gracias a la contribución de ambos propietarios nació lo que hoy es la importante localidad de Posta de San Martín, ejemplo de cómo el esfuerzo de unos vecinos empeñados en llevar adelante su voluntad de triunfo y de trabajo es el mejor camino en la marcha hacia el progreso.

Primeros vecinos

El señor Aguirre y la señora de Garaghan donaron los terrenos donde se levantarían posteriormente la iglesia, la escuela, el edificio de la comisión de fomento y la plaza pública. Además, don Liberato Aguirre regaló la manzana que en el plano del pueblo aparece señalada con el número 1, destinada a construir un hospital.

En los anales del lugar, entre los primeros pobladores del mismo, se destaca el nombre de Lino Garay, el cual, en seguida de la fundación, montó el primer horno de ladrillos que registra la historia de Posta de San Martín. Junto a él aparecen en aquel grupo de hombres decididos y entusiastas, Angel Ibáñez, que remató los terrenos incluídos en el perímetro del poblado, y los constructores Víctor Gasparini, José Corbella y Angel Nebia.

El mismo Ibáñez abrió en 1884, las puertas del primer almacén de comestibles y bebidas. El comercio comenzó a desarrollarse. Inmediatamente inauguraban su casa de ramos generales los señores Nicolás Alberdi y Fernando Mobellón, y rápidamente iban instalándose los establecimientos típicos que acompañan al desenvolvimiento inicial de toda población.

Poca y cara es la energía eléctrica para los vecinos

El problema del suministro de energía eléctrica es uno de los más graves que pesan sobre Posta de San Martín. Si por una casualidad a un vecino se le olvida sacar agua oportunamente y quiere hacer funcionar el motor entre las 18 y las 21, comprueba que éste carece de la fuerza necesaria para cumplir su cometido y tiene que pedir agua a los vecinos. En cuanto ,a la iluminación, según expresión de uno de los usuarios, es algo así como una invitación a volver a la "luz del candil". Hay que agregar que, además de mala, la energía eléctrica de Posta de San Martín es cara. Ahora acaba de sufrir un aumento. Una vez más se demuestra que la adquisición de los servicios públicos no es un negocio para nadie, y menos para el público.

Se levantaban rápidamente las casas. Los primeros edificios fueron construídos por Aguirre, Gasparini, Filiberti, Gauthier, Lapicotic, Córdoba, Larrocau, Garay Lisasu, Bacigaluppi, Valle Ortega, Grimaud, Coppo, Britos, Lucente y Alles.

Autoridades iniciales

La terminación y habilitación de la vía férrea, hechos ocurridos en 1887, señalaron un nuevo paso para el desarrollo de la localidad. Al año siguiente, el agrimensor López Moreno trazó las calles del pueblo y éste siguió en creciente progreso hasta que en 1891 un ciclón lo azotó con violencia y lo dejó casi destruído. El tesón de sus habitantes salvó también este obstáculo y la marcha hacia un futuro de prosperidad se reanudó inmediatamente.

No hay que olvidar a las primeras autoridades. Como resultado de las gestiones realizadas en Santa Fe, luego de dictarse el decreto por el cual se aprobaba la fundación de Pueblo Aguirre, en 1888, fueron designadas las personas que habrían de representar a la ley y al poder constituído. Cándido Lencina fué nombrado juez de paz, Angel Ibáñez ocupó el puesto de secretario, y Liberato Aguirre quedó a cargo de la comisaría de policía.

En 1889 y 1890, Nicolás Alberdi y Norberto Quirno Costa se empeñaron en conseguir la instalación del telégrafo, y no tardaron en ver convertido en realidad su propósito, con el correspondiente júbilo en el vecindario. Precisamente en el mismo año del ciclón, se formó la comisión pro iglesia parroquial, compuesta por los Sres. Liberato Aguirre, Cándido Lencina, Nicolás Alberdi, Francisco Larrocau, Bernardino Lencina, Santiago Garaghan y Domingo Filiberti. El 5 de junio de 1892, bendecida por el párroco don Alberto Alegre, se colocó la piedra fundamental.

A lo largo del tiempo, llamándose Pueblo Aguirre, Arroyo Seco o Posta de San Martín, aquel pueblecillo que fué primero un ranchería alrededor de una estación que se estaba haciendo, ha llegado a definirse como uno de los más importantes centros de población y producción del departamento Rosario.

Autoridades Comunales

Presidente:
ALFREDO NASURDI
Vicepresidente:
HILARIO GOMEZ (h.)
Secretario interino:
ANTONIO JOSE ZANCHETTA
Tesorero:
DANIEL SPADANO
Vocal titular:
CARLOS CORTASSA (h.)
Vocales suplentes:
MARIO SCOLLO — EMILIO RIBECCA — JOSE MALACALZA — FRANCISCO SANTORO
Revisadores de Cuentas titulares:
ERNESTO MATARAZZO (h) — FELIPE CIARNIELLO — JOSE RINALDI
Revisadores de Cuentas suplentes:
NICOLAS DE GIACOMO — ANTONIO ROQUE VIANI — ANTONIO FATTORE

Resoluciones de la Comisión de Carreras

En su sesión de ayer, la Comisión de Carreras del Jockey Club Rosario, adoptó las siguientes resoluciones:

Confirmar las siguientes suspensiones aplicadas por el Comisariato: cinco reuniones al jockey Rubén H. Abello (hasta el 21 de septiembre próximo), con extensión a los demás hipódromos y por dos reuniones (hasta el 1º de septiembre venidero), al jockey Roberto Arreguez, el primero por perder la línea y molestar en la cuarta carrera del sábado anterior y el segundo por molestar en el transcurso de la séptima carrera del domingo último. Asimismo se ratifica la suspensión por seis meses a los caballos Mosquito, Apurado y Real Tip y por un mes a Panamericano, Moreira y Emigranta, todos por su indocilidad en la largada y ser reincidentes en tales mañas.

Conceder licencia provisoria de cuidador para las carreras oficiales al profesional José A. Bellomo.

CHISTE TENDRA RIVALES BRAVOS EN EL "DOMINGUEZ"

Competidores y Montas Para la Reunión Hípica del Domingo

1a. CARRERA — 1.200 Metros
A las 12.45

1 Primaria 57, T. Mernies
2 Quinta China 57, Baratucci
3 Licencia 57, O. Cosenza
4 Jinoteca 54|51, F. Cáceres
5 Tolita 54, J. Funes

2a. CARRERA — 1.400 Metros
A las 13.20

1 (Barabay 60, no correrá
2 (Lanado 60|57, F. Maldona.
3 Atributo 56, J. Suárez
4 Merele 56, O. Cosenza
5 Del Mar 54, A. Baratucci
6 Valois 54|51, J. Figueroa

3a. CARRERA — 1 300 Metros
A las 14

1 Milica 57, O. Cosenza
2 Boletera 55|52, J. Figueroa
3 Bravura 55, X. X.
4 Guara 54, A. Baratucci
5 Salamandra 52, J. Funes
6 Espumilla 49|48, H. Vázquez

4a. CARRERA — 1.700 Metros
A las 14.40

1 Tenuro 57, O. Cosenza
2 Flower 55, dudoso
3 Manchú 55, G. Quevedo
4 Mercenario 55, A. Baratucci
5 Marancho 55, R. Ferreyra
6 El Carmelo 55, J. Funes
7 Aguari 54|53, A. Pereyra
8 Río Salado 54|51, F. Cáceres

5a. CARRERA — 1.200 Metros
A las 15.30

(Aquí comienza la Apuesta Doble)

1 Dálmata 57|54, M. Ríos
2 Esbeltez 57|54, F. Cáceres
3 Rusca 57, R. García
4 Gavilana 57|54, O. Mangona
5 Entrepelada 57|54, González
6 Ojos de Cielo 57, no correrá
7 Recalcada 57, A. F. Merli
8 Sin Alma 57|54, J. Peralta
9 Tequilla 57, R. Gutiérrez
10 Buena 55, E. J. Guerrero
11 Fasa 55, dudosa
12 Gótica 53|50, L. Añasco

6a. CARRERA — 1.300 Metros
A las 16.15

1 Sortilego 61, D. Piazza
2 Barabay 57, F. Maldonado
3 Chiste 57, A. Baratucci
4 Elko 56, J. Suárez
5 Rataplán 55, O. Cosenza
6 Doncel 52, T. Mernies
7 Disco 48, J. Figueroa

7a. CARRERA — 1.100 Metros
A las 17

(Aquí completa la Apuesta Doble)

1 Fastisima 56, J. Ledesma
2 Doña Amalia 56|54, Maldon
3 Eli 56, T. Mernies
4 Glorius Navy 56, X. X.
5 Florecer 56|53, M. Ríos
6 Gringa 56, J. Suárez
7 Imantar 56|53, A. Pereyra
8 Mi Belleza 56, R. Ferreyra
9 La Zazá 56, A. Baratucci
10 Lucha 56|53, F. Cáceres
11 Pancha Alegre 56, Cosenza
12 Pellizcar 56|53, J. Figueroa
13 Masada 56, dudosa
14 Salidora 56, R. V. Ledesma
15 Pekinesa 56, J. Funes
16 Secoya 56|54, H. Vázquez

8a. CARRERA — 1300 Metros
A las 17.45

1 El Florentino 56, A. Baratucci
2 (Galardón 56, J. Funes
3 (Impávido 56, J. Suárez
4 Afirmado 56, T. Mernies
5 Adonizar 56, R. Ferreyra
6 (Leventuel 56, G. Quevedo
7 (Rebaje 56|53, F. Cáceres
8 Naico 56|53, A. Pereyra
9 Poper 56, R. V. Ledesma
10 Tampaca 53|50, J. Figueroa
11 Yavita 53, dudosa

SECOYA ES CARTA EN TIRO BREVE

La perdedora Secoya en todas sus presentaciones puso en evidencia ser poseedora de estimables velocidades pero al final siempre halló quien la superara. La pupila de Hermógenes Castro, en privado sigue corriendo mucho y como para el domingo se le ha inscripto en una prueba que no es muy severa, podría llegar a conseguir su primer éxito, máxime que actuará esta vez en el brevísimo tiro de 1.100 metros. Los escollos más severos que deberá sortear Secoya se llaman Eli, Glorius Navy, La Zazá, Pellizcar y Salidora.

Atributo es punto alto en el "Remate"

Atributo ha rendido mal en sus más recientes salidas a la pista, pero lo fué en handicap y con alto peso. El hijo de Corchete viene ensayando en buena forma y anotado en el premio "Remate" del domingo, lo hace contra rivales de indudable menor valía de quienes enfrentara recientemente y cargando 56 kilos. Por tal causa se nos antoja que Atributo es candidato en firme a ser el que el domingo caiga bajo el martillo del subastador.

Doncel, que se ha Largado a Correr de Firme, lo Apurará

Promete resultar de trámite intenso y probablemente final reñido el clásico "Coronel Rodolfo S. Domínguez", competición clásica de la jornada hípica a cumplirse el domingo venidero. La misma es sobre 1.300 metros y la escala de peso aplicada da posibilidades de éxito a casi todos los inscriptos.

Indudablemente que uno de los mejores candidatos al triunfo es Chiste. El hijo de Filón ganó recientemente con gran acción a Ganador. Previamente en Santa Fe, allí ha impresionado bien en ejercicios y en esta distancia, puede una vez más hacer valer sus velocidades.

Doncel se ha largado a correr de firme. El defensor de las sedas del "Almar" acaba de ganar dos carreras montado con amplia superioridad sobre sus rivales. Esta carrera es bien severa, pero con tan solo 52 kilos, va a costar ganar.

Barabay falló en su reciente actuación, pero desde entonces en ejercicios ha mostrado progresos y por ello se justifica la confianza que se vuelve a merecer a sus allegados.

Luego tenemos a Rataplán que ganó con facilidad el domingo y ha proseguido sin novedad su entrenamiento y a Elko, que fuera tercero recientemente con algunos inconvenientes.

Como puede apreciarse la competición es prometedora en grado sumo.

Sólo un "forfeit" se ha registrado

Sólo un "forfeit" se registró para la jornada hípica a cumplirse el domingo. Se trata de Pasadora, que fué ratificada en el premio "Dinamia". Asimismo se hace saber a los interesados que si no presentan con tiempo la documentación no podrán actuar los animales siguientes: Ojos de Cielo, Rusca, Sin Alma, Fada, Valois, Sortilego, Bravura, Flower, Marancho y Licencia.

En Pista Pesada Doncel Corrió 600 en 36" 3|5 del Lado Opuesto

En pista pesada hubo reducida actividad de pista en la fecha. Un buen pase lo cumplió Doncel que del opuesto recorrió 600 metros en 36"3/5. Los ensayos que controlaron en la fecha son los siguientes:

* **En 600 metros**

Doncel, T. Mernies en 36" 3/5 del lado opuesto. Suyo Baratucci en 37"4/5 del lado opuesto. El Cordobés, Piazza en 38"4/5. Laurina, T. Mernies en 39". Alostientos, Mernies en 37"4/5 del lado opuesto.

* **En 700 metros**

Misin, T. Mernies en 46"4/5 de atropellada. Deseado, peón en 46". Tarajo, Ferreyra y Cotizado, Baratucci en 46". El Florentino, A. Baratucci en 47"2/5 suave. Quiebra, Piazza en 48". La Zazá, Baratucci en 45"3/5. Mi Pichón, Gutiérrez en 46"2/5.

* **En 800 metros**

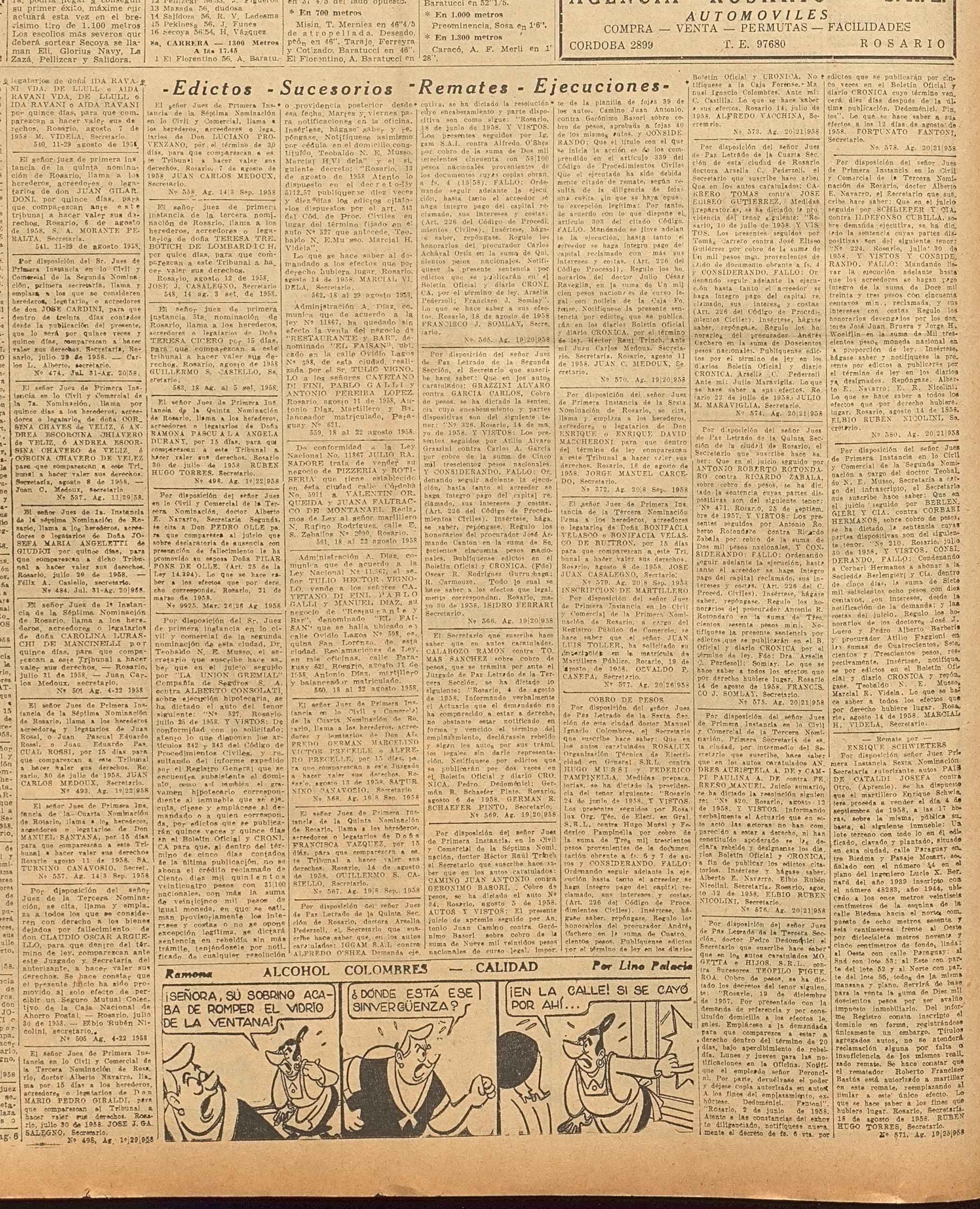
Garrón, Cáceres y Paf Paf, Baratucci en 52"1/5.

* **En 1.000 metros**

Preeminencia, Sosa en 1'6".

* **En 1.300 metros**

Caracó, A. F. Merli en 1' 28".



-Edictos -Sucesorios -Remates -Ejecuciones-

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE GOMEZ y Doña ANA LUCERO DE GOMEZ, por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio de 1958. Nota: El presente se publica al solo efecto de la ley 3072. Conste. LUIS OSVALDO HOGAN, Secretario. Nº 492. Ag. 1º|22|958

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de doña MARIA FERNANDEZ ó MARIA FERNANDEZ DE ALONSO, por quince días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 1º de 1958. — José J. Casalegno, secretario. Nº 507 Ag. 4|22|958.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "BATISTELLI GABINO VICTOR contra MANUEL MARCUZZI y LUIS FRANCISCO SIMONATO, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Número 201. Rosario, junio 24 de 1958. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (art. 226 del Cód. de Proc. Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del Dr. Carlos Jorge Corbella y Procurador Eduardo Corbella Ortiz en la suma de dos mil setecientos pesos en la proporción de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y CRONICA. A. Navarro. J. Casalegno. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, julio 16 de 1958. — José J. Casalegno, secretario. Nº 476. Jul. 31-Ag. 20|58.

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ETELVINA ARGUELLES Vda DE ZAMBONI, por 15 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 8 de 1958. CARLOS L. ALBERTO, Secretario. Nº 530. Ag. 8|28|958

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA GATTI ó ROSA CATTI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por 15 días. Rosario, 28 de julio de 1958. — Elbio R. Nicolini, secretario. Nº 483. Jul. 31-Ag. 20|958.

Por disposición del señor Juez Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación Rosario, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a herederos, acreedores y|o legatarios de don SAVERIO RICIARDI o RICCIARDI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 1º de agosto de 1958. — Morante Peralta, secretario.

Pos disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, primera secretaría, llama y emplaza a los que se consideren herederos, legatarios o acreedores de doña GAETANA TANONI de SEVERINI para que dentro de treinta días contados desde la publicación del presente, que lo será por quince días y quince veces, comparezcan a hacer valer sus derechos Secretaría, Rosario, julio 29 de 1958. — Carlos L. Alberto, secretario. Nº 475. Jul. 31-Ag. 20|58.

El señor juez de 1ª instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL SANGUINETTI o JOSE DANIEL SANGUINETTI o DANIEL SANGUINETI, por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 8 de 1958. Casalegno, secretario. Nº 534 Ag. 11|29|958

Por disposición del Sr. juez de primera instancia de la segunda nominación, el secretario que suscribe cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña IDA RAVANI VDA. DE LLULL o AIDA RAVANI VDA. DE LLULL o IDA RAVANI o AIDA RAVANI por quince días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 7 de 1958 M. VIDELA, Secretario. 540. 11-29 agosto de 1958.

El señor juez de primera instancia de la quinta nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GILARDONI, por quince días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de agosto de 1958. S. A. MORANTE PERALTA, Secretaria. 541. 11-29 de agosto 1958.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, primera secretaría, llama y emplaza a los que se consideren herederos, legatarios o acreedores de don JOSE CARDINI, para que dentro de treinta días contados desde la publicación del presente, que lo será por quince veces y quince días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, julio 29 de 1958. — Carlos L. Alberto, secretario. Nº 474. Jul. 31-Ag. 20|58.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación, llama por quince días a los herederos, acreedores o legatarios de doña CORSINA CHAVES de VELIZ, ó ANDREA ESCORCINA CHIAVERO de VELIZ, ó ANDREA ESCORSINA CHAVERO de VELIZ, ó CORCINA CHAVERO DE VELEZ para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto 8 de 1958. — Juan C. Medoux, secretario. Nº 537. Ag. 11|29|58.

El señor Juez de 1a. Instancia de la séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA MARIA ANGELETTI de GIUDICI por quince días, para que comparezcan a dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 29 de 1958. — Félix A. Casiello, secretario. Nº 484. Jul. 31-Ag. 20|958.

El señor Juez de 1ª Instancia de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CAROLINA LURASCHI DE MANCINELLI por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, julio 31 de 1958. — Juan Carlos Medoux, secretario. Nº 501 Ag. 4-22 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y legatarios de Juan Rossi, o Juan Pascual Eduardo Rossi, o Juan Eduardo PASCUAL ROSSI, por 15 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de julio de 1958. JUAN CARLOS MEDOUX, Secretario. Nº 493. Ag. 1º|22|958

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MANUEL SANTANA, por 15 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario agosto 11 de 1958. SATURNINO CANAVOSIO, Secret. Nº 557. Ag. 14|3 Sep. 1958

Por disposición del señor Juez de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO OSCAR ARGUELLO, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, a hacer valer sus derechos. Se hace constar que el presente juicio ha sido promovido al solo efecto de percibir un Seguro Mutual Colectivo de la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Rosario, julio 30 de 1958. — Elbio Rubén Nicolini, secretario. Nº 505 Ag. 4-22 1958

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, doctor Alberto Navarro, llama por 15 días a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARIO PEDRO GIRALDI, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 30 de 1958. JOSE J. GASALEGNO, Secretario. Nº 495, Ag. 1º|29|958

El señor Juez de Primera Instancia de la Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LUCIANO PROVENZANO, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de agosto de 1958 JUAN CARLOS MEDOUX, Secretario. Nº 558 Ag. 14|3 Sep. 1958

El señor juez de primera instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña TERESA TREBOTICH DE LOMBARDICH, por quice días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 12 de 1958. JOSE J. CASALEGNO, Secretario 548, 14 ag. 3 set. de 1958.

El señor juez de primera instancia 5ta. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TERESA CICERO por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto de 1958 GUILLERMO S. CASIELLO, Secretario. 563, 18 ag. al 5 set. 1958.

El señor Juez de Primera Instancia de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña RAMONA PASCUALA ANGELA DURANY, por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 30 de julio de 1958 RUBEN HUGO TORRES, Secretario. Nº 498. Ag. 1º|22|958

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Alberto E. Navarro, Secretaría Segunda, se cita a Don PEDRO OLLE para que comparezca al juicio que sobre declaratoria de ausencia con presunción de fallecimiento le ha promovido su esposa Doña PILAR PONS DE OLLE. (Art. 25 de la Ley 14.394). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho corresponde. Rosario, 21 de marzo de 1958. Nº 9925. Mar. 26|26 Ag 1958

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, Dr. Teobaldo N. E. Musso, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por "LA UNION GREMIAL" Compañía de Seguros S. A. contra ALBERTO CONSOLATI, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Nº 527. Rosario, julio 25 de 1958. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 342 y 343 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que se encuentra subsistente el dominio, como así también el gravamen hipotecario correspondiente al inmueble que se ejecuta, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán quince veces y quince días en el Boletín Oficial y CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados de la última publicación, no se abona el crédito reclamado de Ciento diez mil quinientos veinticuatro pesos con 31|100 nacionales, con más la suma de veinticinco mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Notifíquese asimismo por cédula en el domicilio constituído. Teobaldo N. E. Musso. Marcial H. Videla" y el siguiente decreto: "Rosario, 13 de agosto de 1958 Atento lo dispuesto en el decreto-ley 5112-57 publíquense diez veces y diez días los edictos citatorios dispuestos por el art. 343 del Cód. de Proc. Civiles en lugar del término fijado en el auto Nº 527 que antecede. Teobaldo N. E. Musso. Marcial H. Videla".

Lo que se hace saber al demandado a los efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, agosto 14 de 1958. MARCIAL VIDELA, Secretario. 562. 18 al 29 agosto 1958.

Administración A. Díaz, comunica que de acuerdo a la ley Nº 11867, ha quedado sin efecto la venta del negocio de "RESTAURANTE y BAR", denominado "EL FAISAN", ubicado en la calle Ovidio Lagos Nº 598, de esta ciudad, realizada por el Sr. TULIO VIGNOLO a los señores CAYETANO DI FINI, PABLO GALLI y ANTONIO PEREIRA LOPEZ. Rosario, agosto 11 de 1958, Antonio Díaz, Martillero y Balanceador matriculado, Paraguay Nº 621. 559. 18 al 22 agosto 1958.

De conformidad a la Ley Nacional No. 11867 JULIO RASADORE trata de vender su negocio de PIZZERIA y ROTISERIA que tiene establecido en ésta ciudad calle Córdoba No. 5911 a VALENTIN ORQUEIDA y JUANA FALTRACCO DE MONTANARI. Reclamos de Ley al señor martillero N. Rufino Rodríguez, calle E. S. Zeballos Nº 2090, Rosario. 561. 18 al 22 agosto 1958

Administración A. Díaz, comunica que de acuerdo a la Ley Nacional Nº 11.867, el señor TULIO HECTOR VIGNOLO, vende a los señores CAYETANO DI FINI, PABLO GALLI y MANUEL DIAZ, su negocio de "Restaurante y Bar", denominado "EL FAISAN" que se halla ubicado en calle Ovidio Lagos Nº 598, esquina San Lorenzo, de esta ciudad. Reclamaciones de Ley, en mis oficinas, calle Paraguay 621, Rosario, agosto 11 de 1958, Antonio Díaz, martillero y balanceador matriculado. 560. 18 al 22 agosto 1958.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALFREDO GERMAN MARCELINO VICTOR PRECELLE o ALFREDO PRECELLE, por 15 días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 13 de 1958. SATURNINO CANAVOSIO, Secretario Nº 568. Ag. 19|8 Sep. 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña FRANCISCA VAZQUEZ, por 15 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de agosto de 1958. GUILLERMO S. CASIELLO, Secretario. Nº 567. Ag. 19|8 Sep. 1958

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de Rosario, doctora Arsella Pederzoli, el Secretario que suscribe hace saber que, en los autos caratulados: IGGAM S.A.I. contra ALFREDO O'SHEA Demanda ejecutiva, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue: "Rosario, 18 de junio de 1958. Y VISTOS. Los presentes seguidos por Iggam S.A.I. contra Alfredo O'Shea por cobro de la suma de Dos mil setecientos cincuenta con 58|100 pesos nacionales provenientes de los documentos cuyas copias obran a fs. 4 (13|58). FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador Carlos Achával Ortiz en la suma de Quinientos pesos nacionales. Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA, por el término de ley. Arselia Pederzoli; Francisco J. Somlay". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 18 de agosto de 1958 FRANCISCO J. SOMLAY, Secretario. Nº 565. Ag. 19|20|958

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: GRAZZINI ALVARO contra GARCIA CARLOS, Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y partes dispositivas son del siguiente tenor: "Nº 326. Rosario, 14 de mayo de 1958. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Atilio Alvaro Grazzini contra Carlos A. García por cobro de la suma de Cinco mil trescientos pesos nacionales. Y CONSIDERANDO. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador José Armando Canton en la suma de Setecientos cincuenta pesos nacionales. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y CRONICA. (Fdo) Oscar R. Rodríguez Gurruchaga; R. Carmouze. Todo lo cual se hace saber a los efectos que legalmente correspondan. Rosario, mayo 30 de 1958. ISIDRO FERRARI Secretario. Nº 566. Ag. 19|20|958

El Secretario que suscribe hace saber que en autos caratulados. CALABOZO RAMON contra TOMAS SANCHEZ sobre cobro de pesos, que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 4 de agosto de 1958. Informando verbalmente el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar notificado en forma y vencido el término del emplazamiento, declárasele rebelde y sigan los autos por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Pedro Dedoménici; Germán R. Schaefer Pinto. Rosario, agosto 6 de 1958. GERMAN R. SCHAEFER PINTO, Secretario. Nº 569. Ag. 19|20|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, doctor Héctor Raúl Trinch el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: CAMINO JUAN ANTONIO contra GERONIMO BASORI. - Cobro de pesos, se ha dictado el auto Nº 34. Rosario, agosto 5 de 1958. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio de apremio seguido por Antonio Juan Camino contra Gerónimo Basori sobre cobro de la suma de Nueve mil veintidos pesos nacionales de curso legal, importe de la planilla de fojas 39 de los autos. Camino Juan Antonio, contra Gerónimo Basori sobre cobro de pesos, aprobada a fojas 40 de los mismos autos, y CONSIDERANDO: Que el título con el que se inicia la acción es de los comprendido en el artículo 339 del Código de Procedimientos Civiles Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate, según resulta de la diligencia de fojas una cuelta sin que se haya opuesto excepción legítima: Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 303 del citado Código. FALLO. Mandando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Regulo los honorarios del doctor Julio César Raveglia, en la suma de Un mil cien pesos nacionales de curso legal con noticia de la Caja Forense. Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y diario CRONICA, por el término de ley. Héctor Raul Trinch. Ante mí Juan Carlos Medoux. Secretario. Secretaría, Rosario, agosto 11 de 1958. JUAN C. MEDOUX, Secretario. Nº 570. Ag. 19|20|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ENRIQUE o ENRIQUE DAVID MACCHERONI para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de agosto de 1958. JORGE MANUEL CARCEDO, Secretario. Nº 372. Ag. 20|8 Sep. 1958

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña BONIFACIA VELASCO o BONIFACIA VELASCO DE BUITRON, por 15 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 8 de 1958. JOSE JUAN CASALEGNO, Secrtario. Nº 579. Ag. 20|8 Sep. 1958

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que el señor JUAN LUIS TOLLER, ha solicitado su inscripción en la matrícula de Martillero Público. Rosario, 19 de agosto de 1958. OSVALDO P. CANEPA, Secretario. Nº 577. Ag. 20|26|958

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de esta ciudad doctor Manuel Ignacio Colombres, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROSALUX Organización Técnica de Electricidad en General S.R.L. contra HUGO MUSSI y FEDERICO PAMPINELLA. Medidas preparatorias, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario 24 de junio de 1958. Y VISTOS. Los presentes seguidos por Rosalux Org. Téc. de Elect. en Gral. S.R.L. contra Hugo Mussi y Federico Pampinella por cobro de la suma de Tres mil trescientos pesos provenientes de la documentación obrante a fs. 6 y 7 de autos y CONSIDERANDO. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador Andrés Cachero en la suma de Cuatrocientos pesos. Publíquense edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Notifíquese a la Caja Forense. - Manuel Ignacio Colombres. Ante mí: C. Castilla. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 14, julio de 1958. ALFREDO VACCHINA, Secretario. Nº 573. Ag. 20|21|958

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta ciudad de Rosario doctora Arselia C. Pederzoli, el Secretario que suscribe hace saber Que en los autos caratulados: CARRERO TOMAS contra JOSE ELISEO GUTIERREZ, Medidas preparatorias, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 10 de julio de 1958. Y VISTOS. Los presentes seguidos por Tomás Carrero contra José Eliseo Gutiérrez por cobro de la suma de Un mil pesos m|n. provenientes de saldo de documento obrante a fs. 4 y CONSIDERANDO. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador Andrés Cachero en la suma de Doscientos pesos nacionales. Publíquense edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y diario CRONICA. Arselia C. Pederzoli Ante mí: Julio Maraviglia. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 22 de julio de 1958. JULIO M. MARAVIGLIA, Secretario. Nº 574. Ag. 20|21|958

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por ANTONIO ROBERTO ROTONDARO contra RICARDO ZABALA, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor: "Nº 471. Rosario, 25 de septiembre de 1957. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Antonio Roberto Rotondaro contra Ricardo Zabala por cobro de la suma de Dos mil pesos nacionales. Y CONSIDERANDO: FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. (Art. 226 del C. Proced. Civiles). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador Antonio R. Rotondaro en la suma de Trescientos sesenta pesos m|n|. Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán en el B. Oficial y diario CRONICA por el término de ley. Fdo: Dra. Arselia C. Perdezoli; Somlay. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario 14 de agosto de 1958. FRANCISCO J. SOMLAY, Secretario. Nº 575. Ag. 20|21|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Primera Secretaría de esta ciudad, por intermedio del Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados ANDRES AURISTELA A. DE y CAMPI PAULINA A. DE contra FERREÑO MANUEL. Juicio sumario, se ha dictado la resolución siguiente: "Nº 820. Rosario, agosto 12 de 1958. Y VISTOS. Informando verbalmente el Actuario que en este acto las actoras no han comparecido a estar a derecho, ni han constituído apoderado se las declara rebelde y desígnanse los diarios Boletín Oficial y CRONICA, a fin de publicar los edictos citatorios. Insértese y hágase saber. Alberto E. Navarro. Elbio Rubén Nicolini. Secretaría. Rosario, agosto 12 de 1958. ELBIO RUBEN NICOLINI, Secretario. Nº 576. Ag. 20|21|958

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, doctor Pedro Dedoménici el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados MOGETTA e HIJOS. S.R.L. contra Sucesores TEOFILO FIGUEROA. Cobro de pesos, se ha dictado los decretos del tenor siguiente: "Rosario, 19 de diciembre de 1957. Por presentado con la demanda de referencia y por constituído domicilio a los efectos legales. Emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina. Notifíque el empleado señor Peroncini. Por parte, devuélvase el poder y déjese copia autorizada en autos. A los fines del emplazamiento, exhórtese. Dedoménici. Fantoni". "Rosario, 2 de junio de 1958. Atento a las constancias del exhorto diligenciado, notifíquese nuevamente el decreto de fs. 6 vta. por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA cuyo término vencerá diez días después de la última publicación. Dedoménici. Pintos". Lo que se hace saber a sus efectos a los 12 días de agosto de 1958. FORTUNATO FANTONI, Secretario. Nº 578. Ag. 20|21|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, doctor Alberto E. Navarro, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por SCHLIEPER Y CIA. contra ILDEFONSO CUBILLA, sobre demanda ejecutiva, se ha dictado la sentencia cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor: "Nº 224. Rosario, julio 30 de 1958. Y VISTOS Y CONSIDERANDO. FALLO: Mandando llevar la ejecución adelante hasta que los acreedores se hagan pago íntegro de la suma de Doce mil treinta y tres pesos con cincuenta centavos m|n., reclamada, y sus intereses con costas Regulo los honorarios devengados por los doctores José Juan Bruera y Jorge H. Woelflin en la suma de Mil trescientos pesos moneda nacional en la proporción de ley. Insértese, hágase saber y notifíquese la presente por edictos a publicarse por el término de ley en los diarios ya designados. Repóngase. Alberto E. Navarro; E. R. Nicolini. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, agosto 14 de 1858. ELBIO RUBEN NICOLINI, Secretario. Nº 580. Ag. 20|21|958

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo del doctor Teobaldo N. E. Musso, Secretaría a cargo del infrascripto, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por BERLENGIERI Y CIA. contra CORBARI HERMANOS, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor. "Nº 210. Rosario, julio 30 de 1958. Y VISTOS. CONSIDERANDO. FALLO: Condenando a Corbari Hermanos a abonar a la Sociedad Berlengieri y Cía. dentro de cinco días, la suma de Siete mil seiscientos ocho pesos con diez centavos, con intereses, desde la notificación de la demanda; y las costas del juicio. Regulo los honorarios de los doctores José J. Lueso y Pedro Alberto Barberis y procurador Atilio Faggioni en las sumas de Cuatrocientos, Setecientos y Trescientos pesos, respectivamente. Insértese, notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA y repóngase. Teobaldo N. E. Musso, Marcial R. Videla. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, agosto 14 de 1958. MARCIAL H. VIDELA, Secretario.

— Remate por —
ENRIQUE SCHWIETERS

Por disposición señor Juez Primera Instancia Sexta Nominación Secretaría autorizante autos PAIS DE CATALDI JOSEFA contra Otro. (Apremio). se ha dispuesto que el martillero Enrique Schwieters proceda a vender el día 4 de septiembre de 1958, a las 17 horas, sobre la misma, pública subasta, el siguiente inmueble: Un lote terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, calle Paraguay entre Biedma y Pasaje Mozart, señalado con el número 54 en el plano del ingeniero Lucio X. Bernard del año 1939 inscripto con el número 48283, año 1944, ubicado a los once metros veintiseis centímetros de la esquina de la calle Biedma hacia el norte, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros frente al Oeste por diecisiete metros noventa y cinco centímetros de fondo, linda: al Oeste con calle Paraguay; al Sud con lote 53; al Este con parte del lote 52 y al Norte con parte del lote 55, todos de la misma manzana y plano. Servirá de base para la venta la suma de Diez mil doscientos pesos por ser avalúo impuesto inmobiliario. Del informe Registro consta inscripto el dominio en forma, registrándose únicamente un embargo. Títulos agregados autos, no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos realizado remate. Se hace constar que el rematador Roberto Francisco Bastús está autorizado a martillar en este remate, reemplazando al titular a este único efecto. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Rosario, Secretaría. 18 de agosto de 1958. RUBEN HUGO TORRES, Secretario. Nº 571. Ag. 19|25|958

LA ALINEACION DE NEWELL'S SALDRA LUEGO DE LA PRACTICA QUE HARAN MAÑANA

Interés por el Real de Madrid

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — Enorme expectación ha provocado en esta ciudad la presentación del Real Madrid, que el jueves venidero jugará con el conjunto de Nacional en el estadio Centenario. El interés de los aficionados está demostrado en el monto de lo recaudado hasta el momento que está muy próximo al record. Hasta ayer se habían vendido 41.883 entradas, por un total de más de 214.000 pesos. El record es de 226.000 pesos, conseguido en un partido del campeonato sudamericano del año 1956.

*** Preliminar del jueves**

C. FEDERAL, 20 (UPI). — Mañana volverá a presentarse el campeón español de Real Madrid, que en su primera actuación batiera a River Plate, por un gol a cero. En este nuevo partido se medirá con la escuadra de San Lorenzo. Como preliminar de esta confrontación internacional, se ha dispuesto que se midan el combinado de Primera B y el seleccionado de la Liga Platense.

Las Semifinales en el Club Uría se Anuncian Para Esta Noche y en el Estadio Milia Habrá Cotejos Entre Conjuntos Femeninos

Las autoridades del Club Uría han dispuesto realizar esta noche los encuentros semifinales correspondientes al campeonato de primera división por la copa "Calquín". En primer término, a las 20.30, seguirá desarrollándose el partido entre los conjuntos de Leandro N. Alem y Sportsmen Unidos, con score favorable a la última de la entidad mencionada, por 11 tantos contra 6. Seguidamente se enfrentarán las representaciones de Gimnasia y Esgrima y Echesortu.

*** FEMENINOS EN EL MILIA**

Una nueva reunión correspondiente al campeonato femenino de primera división "Invierno", que organiza la Asociación Rosarina Regional de Básquetbol se habrá de cumplir esta noche, en las instalaciones del estadio Milia. Ante de cotejos de la rueda de ganadores y el programa es el que detallamos de inmediato: a las 20.45 Sportivo Rosario v. Artigas, Arbitro Curto, y a las 21.45 Saladillo v. Yacimientos Petrolíferos Fiscales de San Lorenzo, juez Palamidessi.

Anoche se jugó un solo encuentro. En el mismo la representación de Parque de Puerto Borghi, logró batir al conjunto de Belgrano de San Nicolás, por 34 tantos a 30. Estaba anunciado otro encuentro que no se pudo efectuar, por cuanto un inconveniente al tren en que viajaban, impidió que llegará a horario el elenco de Deportivo Sarmiento de Gálvez de Gómez que debía cotejar con Rosario Central.

*** TORNEO "JOSE A. CARUSSO"**

Si el tiempo lo permite se iniciará en la fecha el torneo de Sportmen Unidos por el trofeo "José A. Carusso". El programa de partidos es este: a las 20 y 30 Provincial v. Universitario, y a las 21.30, Unión y Progreso v. Sportivo América.

El C. Directivo de la AFA Presentaría su Renuncia

BUENOS AIRES, 20, (UPI). — Esta noche habrá de tratar el consejo directivo de la Asociación Argentina el informe elaborado por la comisión investigadora de los hechos ocurridos en el viaje a Suecia, en el que tan pobre actuación tuvo la representación de nuestra selección futbolística.

Ha trascendido que luego de considerarse el informe que ya es del dominio público, y que no llegó a conformar a los aficionados, habrían de producirse numerosas renuncias en el seno de la AFA asegurándose que ya han dispuesto su alejamiento los miembros de la mesa directiva y los integrantes del consejo técnico, estimándose que de producirse una situación de esa naturaleza, la renuncia de los actuales dirigentes de la Asociación sería colectiva, lo que obligaría a los clubes que la componen a nombrar nuevos delegados.

La posibilidad que adelantamos sobre las que se consideran seguras renuncias tras de la reunión de esta noche, en la que también tendrán entrada algunos proyectos presentados por diversos clubes para la reestructuración de nuestro fútbol profesional, hace esperar con interés lo que acontezca en la fecha en el recinto de la entidad de la calle Viamonte.

*** El C. Argentino**

BS. AIRES, 20 (UPI). — Se ha conocido el programa de partidos correspondiente a la rueda final del campeonato argentino de fútbol que comenzará el 7 del mes de setiembre con estos encuentros: Formosa vs. Misiones; Corrientes vs. Chaco; Entre Ríos vs. Santa Fe; Jujuy vs. Salta; Catamarca vs. Tucumán; La Rioja vs. Santiago del Estero; Provincia de Buenos Aires vs. Chubut; Córdoba vs. San Luis; Mendoza vs. La Pampa y Neuquén vs. Río Negro. El domingo para establecer quién es el campeón de la provincia de Buenos Aires jugarán en Mar del Plata las selecciones de Tandil y Tres Arroyos.

*** Vuelve Menéndez**

C. FEDERAL, 20 (Télam). — Repuesto de la lesión que le impidiera jugar frente a Central Córdoba, reaparecerá el domingo en el ataque de River Plate el jugador Norberto Menéndez. Asimismo, Rossi deberá seguir inactivo por cuanto aún se queja de dolores en la región lumbar.

Los esgrimistas de Francia se lucieron

FILADELFIA, 20 (UPI). — Al vencer a Hungría por 11 victorias contra 5, la representación de Francia consiguió adjudicarse el campeonato mundial de florete. El equipo campeón estuvo integrado por los siguientes tiradores: Christian D'Oriola, Roger Closset y Claude Nepper. Italia y Rusia, igualaron el segundo puesto; mientras que Hungría se clasificó en el cuarto lugar de la rueda final.

Impresiona bien el púgil Bunetta

Están trabajando intensamente en los gimnasios donde se preparan los púgiles Alfredo Bunetta y Juan Ramallo que se aprontan para la dura pelea que deben disputar el sábado próximo en el estadio Norte. El campeón realizó ayer un total de cuatro rounds de guantes frente a Raúl Villuba y Roberto Vieyra, impresionando muy bien a los aficionados presentes. Ramallo por su parte se entrenó en el Rosarino con la colaboración de Alberto Gómez, frente a quien hizo dos rounds, al término de los cuales acusó en la balanza un peso de 58,200, cosa desacostumbrada en él que precisamente siempre tuvo problemas por su bajo peso.

El programa del sábado ha sido completado con un semifondo entre Hugo Rambaldi y Roque Graneros, habiéndose dispuesto poner en venta las entradas mañana a partir de las 16 a un precio que oscila entre 15 pesos la popular y 50 el ring side.

*** Amateurs en el Sud**

Púgiles amateurs combatirán en el programa que se hará en el estadio Sud el próximo viernes, siendo fondistas Manuel Jaime y Luis Piris, en lucha que será de atracción. El semifondo lo sostendrán Cecilio Mendieta y Juan Gálvez.

*** Vuelve Mastrizzo**

Anoche fué confirmada por parte del porteño Gofredo Barcos, su conformidad para darle la revancha al rosarino Héctor Mastrizzo, al que despojó del título de invicto. La pelea se hará el sábado 30 en el estadio Norte.

Perdió en Caracas el argentino C. Miranda

CARACAS, 20 (UPI). — El peso pluma argentino Carlos Miranda fué batido en esta ciudad por el boxeador mexicano Mario De León. Este se mostró superior a su rival en los rounds segundo, tercero, quinto, octavo y décimo. Sin embargo, mientras se mantenía a la defensiva, el argentino actuó con rapidez y eficacia en distintas ocasiones.

Participan 31 países en un torneo de golf

MEXICO, 20 (UPI). — Desde el 20 al 23 de noviembre se realizarán los matches correspondientes al sexto trofeo internacional de golf y a los encuentros por la copa "Canadá". La importante competencia contará con la participación de un elevado número de jugadores que representarán a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Venezuela, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Egipto, Inglaterra, Formosa, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Holanda, Nueva Zelandia, Filipinas, Portugal, Escocia, Africa del Sur, España, Suecia, Suiza, Tailandia, Estados Unidos y Gales.

Luego del examen a que será sometido en la fecha, y a lo que demuestre en la sesión de entrenamiento, se dispondrá sobre la reaparición de Rivero en el equipo auriazul. Se adelanta sin embargo como muy posible su presencia en el equipo que va a La Plata.

Regularistas han de competir el domingo

El Club de Regularidad del Interior hará disputar el domingo venidero una competencia para corredores de primera, segunda y tercera categoría. La competencia se realizará desde nuestra ciudad hasta la localidad de San José de la Esquina y regreso. Las inscripciones se aceptarán en el local de la calle Córdoba 1347.

Un concurso de pesca realizarán el sábado

El sábado próximo, de 16 a 20.15, se llevará a efecto en el muelle del Club de Pescadores un concurso extraordinario de pesca variada de río, pudiendo usarse los implementos reglamentarios para dicha pesca. El ganador de la competencia recibirá como premio un anzuelo de oro.

En Central Córdoba Mantendrán el Equipo y Rivero en R. Central

Ayer y hoy realizaron sesiones de gimnasia los jugadores de Newell's Old Boys preparándose así para el partido que deben sostener el domingo contra Boca Juniors en su cancha del parque Independencia. Esa labor que será completada mañana con una práctica de fútbol, ha servido para mostrar que Barrionuevo está ya recuperado de la lesión que lo mantuvo inactivo durante dos fechas, pero no puede decirse lo mismo de Di Lonardo que todavía no ha sido dado de alta, debiendo esperarse hasta último momento para saber si se concreta la hasta ahora sólo posible oportunidad de que reaparezca.

En los otros puestos no hay mayores problemas para los rojinegros, pero debe señalarse que en el partido que debía disputarse hoy contra Estudiantes por la copa "Suecia", se pensaba hacer algunas pruebas, con miras posiblemente al partido del domingo. Se aseguraba que iba a ser Sacchi el centre half y Merayo el puntero izquierdo, aunque hay que señalar que para la lucha contra Boca Juniors podrán utilizarse los servicios de Pilán que ya cumplió su suspensión. En cuanto a Yudica, el ligero golpe que experimentó en la pierna en el partido contra Estudiantes, el mismo no tiene mayor importancia y le permitirá ser de la partida.

***.Examinan hoy a Rivero**

Rosario Central anuncia para esta tarde una practica de fútbol siempre que lo permita el estado del campo de juego, pues de no ser posible la utilización del mismo se dispondrá entonces que el plantel de jugadores profesionales realice una sesión de gimnasia.

Tienen los auriazules dos problemas que deben resolver le los médicos en el curso de la semana. Uno de ellos es el de Rivero, quien será examinado en la fecha y el segundo el de Mottura a quien los facultativos habrán de revisar el viernes para apreciar si ha desaparecido el desgarro que experimentó en el match contra Rácing. Con respecto al primero se tiene la impresión de que será dado de alta y ello hará posible su inclusión en la escuadra que enfrenta el domingo a G. y Esgrima.

*** En Central Córdoba**

Para las 17, han sido citados hoy los jugadores de Central Córdoba, que tendrán que prepararse para el compromiso que tienen el domingo ante Rácing en la cancha de los albicelestes que es uno de los punteros del certamen.

Es a no dudarlo de evidente riesgo el compromiso que afrontarán los "charrúas", pero lo harán con su equipo en inmejorables condiciones físicas pues el dolor que sentía Vizzo en su pierna derecha luego del partido con River, no tiene la importancia que se le asignó en el primer momento, y se descarta que podrá ser de la partida en la lucha próxima. En cuanto a la alineación de la escuadra, si bien es cierto que los dirigentes de Central Córdoba, parecen ser amigos de las designaciones sorpresivas, se asegura que en esta ocasión no harán cambios, y se mantendrá a Delogú como puntero derecho, a la espera de que Ráccaro recupere por completo su estado físico.

Los partidos por la Copa "Suecia" se jugarán el día 27

La lluvia que cayó en los últimos dos días obligó ayer a la Asociación del Fútbol Argentino a postergar la disputa de los partidos que por la copa "Suecia" se anunciaba para el día de hoy. En principio quedó resuelto que los encuentros se cumplan el miércoles 27, aunque en Buenos Aires se aseguraba que es factible que en la reunión que realice en la fecha el consejo directivo de la AFA las autoridades de Boca Juniors y C. Córdoba soliciten jugar el viernes próximo en la cancha de Huracán.

La Colaboración de Todos los Socios Rojinegros se Procura

La reanudación de las dos asambleas a que había citado la comisión directiva del club Newell's Old Boys, y que pasaron a cuarto intermedio hasta el viernes próximo, a las 22, será propicia para un acercamiento entre todas las fracciones que hay entre los asociados de la entidad. El primer paso se dió en el curso de la semana en que se reunieron representantes de las listas "Recuperación", "Tradicional", "Agrupación Rosario Rojinegro" y "Unión" siendo estos últimos los que se encuentran en la actualidad en la dirección de la entidad.

Representaron a la comisión directiva de la entidad en esa reunión el señor Ambrosio Ghirimoldi y el doctor Alfonso P. Quaranta, quienes hicieron saber a los delegados presentes que el propósito expresado en formar un solo grupo entre todos los asociados, para hacer frente al difícil momento deportivo y económico por el que pasa la entidad, podría concretarse en la inmediata renovación de autoridades y al tener que cubrirse tres vacantes que hay en la comisión, a las que es posible se agreguen otras por algunas renuncias que estarían dispuestos a presentar algunos de los actuales dirigentes.

Es indudable que necesita Newell's Old Boys de la colaboración de toda la masa de asociados, y por ello es de esperar que las gestiones que se están realizando se concreten exitosamente, pues sin tener que hacer frente a inconvenientes internos, quienes tienen la responsabilidad de dirigir los destinos del club, pueden afrontar con mayor decisión y tranquilidad los problemas que provoca la falta de dinero y la pobre campaña que está cumpliendo el equipo superior de la entidad.

Provincial anuncia el torneo argentino de pesas de novicios

El 30 del corriente mes se llevará a efecto en las instalaciones del Club Atlético Provincial el campeonato argentino de levantamiento de pesas para la categoría novicios. La competencia que es organizada por la mencionada entidad contará con el auspicio de las Federaciones Argentina y Santafesina de Levantamiento de Pesas. Habrán de intervenir calificados atletas de distintos puntos del país, lo que demostrará los progresos acumulados en la difícil especialidad.

BUEN MATCH DE AJEDREZ HARAN

En el Club de Ajedrez continuará esta noche el certamen de primera categoría para clasificar al jugador campeón de la entidad. El programa preparado consigna un encuentro de atracción como lo es el que sostendrán Andrés Gentile y Luis Guerrero. La otra partida estará a cargo de los ajedrecistas Mariano Morales y Naún Kuschner. No actuará en esta rueda José Zgarbik. Las posiciones son encabezadas por este último jugador, con tres juegos ganados y uno perdido; mientras que en el segundo lugar con dos triunfos y una derrota, figuran Gentile y Guerrero. Con una sola victoria está Kuschner y Morales, sin haber conseguido imponerse en las tres partidas que llevan realizadas.

Cine, Teatro, Variedades

EL CIRCULO — Viernes, a las 21.45. Presentación del famoso pianista Claudio Arrau, en un concierto de elevada jerarquía.

EL CIRCULO — Martes 26, a las 21.45, extraordinario concierto sinfónico a cargo de la Orquesta Sinfónica de la Provincia, con la dirección del maestro Wáshington Castro.

LA COMEDIA — Hoy, a las 22, Luis Arata y su compañía argentina de comedia, en "La mordaza", en 6 cuadros y epílogo.

LA COMEDIA — Martes 26, a las 21.30, nueva actuación de Norberto Blesio con "La pasión de Juan Moreira".

OLIMPO — Hoy, a las 17 y 21, tercera presentación de La Torre Yorio con "Los hijos de nadie". Localidades en venta.

OLIMPO — Mañana en sección noche, nueva actuación de los famosos hermanos Amaya en una breve temporada de 6 únicos días.

PALACE — $ 8,20 c|l. 17.20 y 21: "Juego de pijamas", con Doris Day; 19 y 22.30: "Al borde del infierno", con Virginia Leith.

GRAN REX — $ 8,20 c|l. 16.40, 10.15 y 21.55: Not. Fox y Argentino; 17, 19.35 y 22.15: "Orgullo y pasión", con Sophia Loren y F. Sinatra.

EMPIRE — $ 8,20 c|l. 20.10: Variedades; 16.40 y 20.40: "Dueño en la noche", con Bárbara Hale; 18.20 y 22.10: "Amor en la tarde", con Gary Cooper.

RADAR — $ 8,20 c|l. 17.30 y 20.55: "Un grito en la noche", con Edmond O'Brien; 19 y 22.25: "Al borde del infierno", con Virginia Leith.

ODEON — $ 8,20 c|l. 19.30 y 22.30: "08|,15 la rebelión del cabo Asch", con Helen Vita; 17.40 y 21: "Maya, la esquina del pecado", con Vivianne Romance.

ASTRAL — $ 8,20 c|l. 17.20 y 20.50. "La caída del caudillo", con Gloria McGhee; Not. Arg: 20.05 y 22.30 "Leyenda de los perdidos" con Sofía Loren.

BELGRANO — $ 6,40 c|l. 20: "Odio de sangre", con G. Montgomery; 17 y 21.15: "La cordura del loco"; con Abbott y Costello: 18.25 y 22.50: "La pandilla del oberno", con Gia Scala.

SAN MARTIN — $ 8.20 c|l. Not. Arg: "Los sanguinarios también pagan", con Jim Davis; "La gran tentación", con Gary Cooper y "Engaño fatal", c Keith Larsen.

BROADWAY — $ 8,20 c|l. 17.20 y 20.45: "Siempre hay un día feliz", con Gene Kelly; 19.20 y 22.40: "Calumnia sangrienta", con Ann Blyth.

IMPERIAL — $ 8,20 c|l. 17.30 y 21: "Maniobras de amor", con Susan Hayward; 19.20 y 22.45: "Sombra en su vida", con Ivonne Mitchell.

CAPITOL — $ 8,20 c|l. 17.45 y 21. "Colinas de fuego", con Natalie Wood; 16.25 y 22.40: "Alma de roca", con Don Dubbins.

MONUMENTAL — $ 8,20 c|l. 17.10 y 20.35: "El que no sabía temer", con Katy Jurado; Not. Panamericano; 18.15 y 22.20 "Leyenda de los perdidos", con Sofía Loren y R. Brazzi.

HERALDO — $ 2,35 c|l. 13: Variedades, Noticiarios, Dibujos y Cómicas.

EL CAIRO — $ 8,20 c|l. Suc. Arg: 17.30 y 20.50: "La mujer X", con Libertad Lamarque; 19.20 y 22.40: "Serenata en México", con Rosita Quintana.

ALVEAR — $ 8,20 c|l. 17.30 y 20.45: "Donatella", con Elsa Martinelli; 19.15 y 22.30: "El intendente", con Elisa Cegani.

BRISTOL — $ 8,20 c|l. 20: "Horizonte del infierno", con John Ireland; 17.15 y 21.15: "Cadena de fuego", con Dennis Morgan.

ROSE MARIE — $ 8,20 c|l. Noticiarios; 16.30 y 20.30: "Botón de ancla", con Isabel de Pómes; 18.10 y 22.10: "El último cuplé" con Sarita Montiel.

APOLO — $ 5,80 c|l. 16.15: "El almirante Uskakov", "La joven guardia" y "El espectáculo más grande del mundo".

URQUIZA — $ 5,80 c|l. 16: Cómicas de Laurel y Hardy, Carlitos Chaplin.

ECHESORTU — $ 8,20 c|l. 18 y 20: "La ronda del diamante", con Belinda Lee; 20.50: "Jacqueline", con Kathleen Ryan; 17.50 y 22.35: "¡Oh, doctor",

REAL — $ 6,40 c|l. 16: "El festival de Spaghetti": Soy culpable", con César Romero; "La suerte al galope". Abbott y Costello.

ESMERALDA — $ 6,40 c|l. 16 y 20. "El caudillo rebelde", con Victor Mature; "Requiebro", con Carmen Sevilla; "Mercado de Abasto", con Tita Merello.

SOL DE MAYO — $ 8,20 c|l. 13.15: "El hombre equivocado" con V. Miles; "Rencillas amargas" con Alan Ladd; "La maldición de Frankenstein", con Peter Cushing.

EL NILO — $ 8,20 c|l. 19.30 "Locura asesina", con Ray Danton; 16.30 y 21: "Marejada de pasiones", con George Nader, y 17.55 y 22.25: "El incomparable Godfrey", con June Allyson.

AMBASSADOR — $ 8,20 c|l. 17.35 y 20.45: "Verdugos del mar" con Karen Steele; 19.20 y 22.25 "Patrulla infernal", Kirk Douglas.

RIVADAVIA — $ 5,80 c|l. 16 Dibujos, Variedades, "Noche y día" con Alexis Smith; "Serenata", c. Sarita Montiel.

STAR — $ 5,80 c|l. 16.15 hs: "Aventuras en China", con Edmond O'Brien; "El hombre de las tinieblas", con Audrey Totter, y "Era de violencia", G. Montgomery.

ASTORIA — $ 8,20 c|l. 16: "Remolino", con John Payne; "No somos", con Humphrey Bogart, y "Para atrapar al ladrón", con Grace Kelly.

AMERICA — $ 8,20 c|l. 17.55 y 20.50: "Los verdugos del mar" con K. Steele; 16.15, 19.30 y 22.30: "La patrulla infernal", con S. Christian.

OPERA — $ 8,20 c|l. 20.40. "Esta dichosa muchacha", con Brigetti Bardot; 17.40 y 22.20: "Rififí", con J. Servais; 19.25: "A la luz del recuerdo", M. Morgan.

SELECT — $ 5,80 c|l. 16: "Gervaise", con María Schell; "Un bebé en el buzón", con Eva Bartok; "A prueba de balas", con Katleen Cowley.

ROCA — $ 8,20 c|l. 16 "Ni un paso atrás", con Frank Lovejoy; "Aventuras en el Riff", con G. McRae; "Mr. Roberts", con Henry Fonda.

OCEAN — $ 5,80 c|l. 16 hs.: "Teatro Apolo", con Jorge Negrete; "Prisionera del pasado", con Paquita Rico; "María Morena", con Paquita Rico.

GARDEL — $ 8,20 c|l. 19.30: "Venciendo el miedo" con Anthony Perkins; 21: "Qué suerte tiene el marino", con Martin y Lewis; 17.10 y 22.30: "Omar Khayyam" Jhon Derek.

VICTORIA — $ 5,80 c|l. 16.30 c|l. "Los nuevos ricos", con Bob Hope; "Lenguas de fuego", con John Payne; "La conquista del desierto", con Willie Brooks.

NORMANDIE — $ 8,20 y 5,80 c|l. 16: "La fuerza del deseo", con Ana L. Peluffo; "La bestia de la montaña", con Patricia Medina; "Escuela de música", con Libertad Lamarque.

MENDOZA — $ 8,20 y 4,45 c|l. 16. Suc. Arg; "Godzilla, el rey de los monstruos" con Raymond Burr; "Duelo de titanes", c Kirk Douglas y Burt Lancaster.

TIRO SUIZO — $ 5,80 y 3,00 c|l. 16: "Sed de amor", con Tony Curtis; "Los despojadores", con Jeff Chandler; "La flecha y la cruz", con Jeff Chandler.

ROSARIO — $ 5,80 c|l. 16.15: "Noche de espanto", con Ivonne de Carlo; "Mañana es vivir", con William Bendix; "Puerta del infierno", con Dana Clark.

DIANA — $ 5,80 c|l. 20: "La mujer del otro", con Arturo Kennedy; "Palabras al viento", con Lauren Bacall; "Carrera de hidalgos" con Piper Laurie.

GODOY — $ 5,80 y 4,30 c|l. 20: "El valle de los caníbales", con J. Weissmuller; "El salvaje", con Marlon Brando; "Cinco contra la banca", con Kim Novak.

ROMA — $ 4,45 c|l. 20: "Pasajero sin destino", con Enrique Diosdado; "Escuela de vagabundos", con Pedro Infante; "El derecho a la vida", con J. Mistral.

ALBERDI — $ 5,80 c|l. 20: "El tirador certero", con Wayne Morris; "Pánico en Singapur", c. Dan Duryea; "Los valentones".

LUXOR — $ 6,40 c|l. 20: Suc Arg: "Noche de circo", con Alec Gremer; "Turbia está la noche", con Inga Langre; "Afuera sopla el viento", con Margit Carl Virt.

SPLENDID — $ 4,45 c|l. 20: "María Rosa", con Amelia Bence; "Cuando la primavera se equivoca", con Elisa Galvé; "Tres hombres del río", con José Olarra.

CASINO — Hoy, a las 21.45. Presentación "La diosa del antifaz", escultural estrella de la frivolidad. Gran debut "Los Atlas", estupenda pareja acrobática. Extraordinario éxito cómico: "¡Qué noche de bulifarra!".

GRAN CIRCO PANAMERICANO DE FIERAS — Cruce Alberdi. Debut viernes, a las 21.45. En breve a precios populares. Por primera vez en Rosario.

ESTADIO NORTE — Viernes, catch. La Saeta v. La Pantera Negra; Benvenuto v. Keraquén, y Hassagan v. Reynaldo Cruz. Además cuatro preliminares. Sábado, box profesional.



SALDAMOS
PILOTO
SEÑORA
$ 298.—

Editorial CRONICA S.R.L. — Santa Fe 873/77
TELEFONOS: ADMINISTRACION: 27079
REDACCION: 62275 - 22818
T. T. C. Nº 365 — Casilla de Correo Nº 623

CRONICA

Fundado el 2 de Mayo de 1914
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 513.02»

Representante Exclusivo en Buenos Aires
EMPRESA PERIODISTICA
JORGE OSCAR LINARI y Cía. S. R .L.
Florida 229 (3º Piso) T. E. 34-1566 33-4620

SALDAMOS
CAMPERA
SEÑORA
$ 89.80



TE - CANASTA—

El 3 de septiembre venidero se realizará en los salones de la calle Sarmiento 716, con el auspicio de Le Donne Italiane, un té-canasta con el fin de reunir fondos para las obras de asistencia social que lleva a cabo. En uno de los intervalos del juego será presentado un desfile de modelos que contribuirá a otorgar mayor realce e interés a la reunión. Las tarjetas pueden solicitarse por intermedio de los teléfonos números 20950 y 85243.

REUNIONES—

Los esposos D. Miguel B. Carrizo y Da. María Isabel Orlandini reunirán esta noche en una cena a un núcleo de sus amistades con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo.

DEMOSTRACIONES—

Un grupo de amigas de la señorita Delia Cosettini la obsequiará mañana con un lunch por su próximo casamiento.

—El sábado, en una confitería céntrica, será servido el cóctel que las relaciones de la señorita Lía Beatriz González le ofrecen por su matrimonio que se efectuará en breve.

—Fué agasajado por un núcleo de sus amigos el doctor Félix Casciani, en ocasión de haber festejado una fecha íntima.

CASAMIENTOS—

Rodríguez Lozano - Luce—

En la iglesia San Martín de Tours, de la Capital Federal, se consagrará pasado mañana la boda de la señorita Mercedes Rodríguez Lozano con el señor Gérard M. Luce. Como padrinos de la ceremonia religiosa actuarán el señor Félix Rodríguez Lozano y su esposa Da. Alicia Figueroa, y el señor Maurice Luce y su esposa Da. Helene Gibrat.

Alespeiti Padock - Parera Avendaño—

Será bendecida el 30 del corriente, en la iglesia San Martín de Tours, de la Capital Federal, la unión matrimonial de la señorita June Alespeiti Padock con el señor Alfredo Parera Avendaño.

Prat - Gallardo—

La señorita Elinor I. Prat y el señor Enrique Gallardo contraerán matrimonio pasado mañana, a las 11.30, en esta ciudad. Serán testigos ante el Registro Civil la señora Marta A. de Correa Sarrat y el señor Roberto Solari. La ceremonia religiosa se realizará el sábado en la iglesia Santa Rosa de Lima, de la localidad de Arias (Córdoba), y estará a cargo del R. P. Tissera. Apadrinarán el acto la señora María Elena Gallardo de Closs y el señor Hugo Héctor Prat. Posteriormente habrá una fiesta de carácter íntimo.



QUINCE AÑOS



IVANA M. SUAREZ

(Foto Plus Ultra)

Vidal y Vedia - Vidal Peña—

El sábado, a las 20.30, en la iglesia del Patrocinio de San José, de la ciudad de Buenos Aires, se realizará el casamiento de la señorita Cristina Vidal y Vedia con el señor Mario Vidal Peña. Apadrinarán el acto religioso la la señora María T. Leguizamón Capdevila de Vidal Peña y el señor Horacio Vidal Luque. Ante el Registro Civil serán testigos las señoritas Guillermina Vidal y Vedia y Sara G. de Barbieri Piriz, por la novia, y por el contrayente los señores Luis Vidal Peña y Ricardo N. Joost Ramallo.

Rivero - Díez Mori—

Dentro de un marco íntimo se efectuó el enlace de la señorita Lorenza Elinda Rivero con el señor Salvador Díez Mori (h.).

COMPROMISOS—

Se formalizó el compromiso de la señorita Irene Susini con el señor Luis E. Carballo.

—La señorita Raquel Rubinstein y el señor Jaime Mandelman concertaron su compromiso en la intimidad.

—Realizóse el compromiso de la señorita Blanca Giordano con el señor Blas D. Ferrari.

—Se efectuó el compromiso de la señorita Estela Albornoz con el señor Alfredo Campani.

—El compromiso de la señorita María Alicia Ruggero con el señor Arístides Piattl quedó formalizado en la intimidad.

ENFERMOS—

Continúa enferma la señora Celina López de Acuña.

—La señora Concepción M. Ibarra de Giovanni hállase restablecida.

—Mejora el estado de salud de la señorita Ermelinda Molinari después de la intervención quirúrgica a la que fué sometida.

—El señor Jacinto Rivera se encuentra enfermo.

VIAJEROS—

A la Capital Federal el Dr. Arturo Ruiz Villanueva.

—A Mendoza la señora Angélica Suárez de Jofré y su hija Angélica.

—A Buenos Aires el señor Jorge Ernesto González Moreno.

MISAS—

En la iglesia San José se rezará mañana, a las 10, una misa en sufragio del alma de la señora Orfilia Fontanarrosa de de Larrechea, al cumplirse otro aniversario de su fallecimiento.

—La Congregación del Espíritu Santo hará oficiar mañana, a las 7.30, en el templo de la Inmaculada Concepción, una misa para rogar por el alma del señor Felipe Muré y de la señorita Rosalía Muré.

—Mañana, a las 10, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se dirá una misa por el eterno descanso del alma de Da. Lucía Racciatti Vda. de Laili, fallecida hace un mes.

CULTO CATOLICO

Iglesia Santa Rosa. — Mañana comenzará la novena en honor de Santa Rosa de Lima, patrona de América y de la Independencia Argentina, con motivo de su festividad, que se celebrará el 30 del corriente. Todos los días habrá misas rezadas a las 7.30, 8.30 y 19.30; a las 18.15, ejercicio de la novena, exposición del Santísimo Sacramento, rezo del rosario, bendición con S. D. M., predicación por el cura párroco, Pbro. José A. Ordóñez, misa y veneración de la reliquia de la santa. El día 29, aniversario de la consagración y dedicación de la iglesia parroquial, se oficiarán misas a las 7.30 y a las 8.30; a las 19.30, misa solemne, de dedicación, a cargo del Pbro. Ordóñez.

Oportunamente daremos a conocer el programa de actos para el día de la festividad.

La instrucción militar tema de una película

La disconformidad de la forma en que se va formando un pelotón de reclutas bajo su mando, llega a través de sus superiores al instructor, quien decide hallar la causa que determina la incapacidad del grupo. "Alma de roca" fué producida y dirigida por Jack Webb, su principal protagonista, y es secundado por Don Dubbins, Jackie Loughery, Lin Mc Carthy y Mónica Lewis, la que interpreta también algunas canciones. Esa novedad es ofrecida por el cine Capitol.

Comedia de Pelay brinda Luis Arata

Mañana en la función que dará comienzo a las 22 horas, Luis Arata y su compañía argentina de comedias, estrenará la obra en 3 actos original de Ivo Pelay "La importancia de llamarse... 'Caproni'". Esta obra se mantendrá en cartel hasta el próximo lunes, última función de Luis Arata en nuestra ciudad, la que se realizará en beneficio de las vícimas de la inundación de Buenos Aires. En la oportunidad, el celebrado actor en un intervalo de la representación, descubrirá una placa recordatoria en homenaje a desaparecidas figuras de nuestro medio con los nombres de aquellas que se destacaron en sus respectivas actividades.

Dos films mejicanos ofrécense en estreno

Con un doble estreno, cambia de cartel El Cairo. "La mujer X", tal es el título de la primera de ellas, cuenta con la actuación de Libertad Lamarque, secundada por Linares Rivas, Víctor Junco y Andrés Soler. Dirigida por Julián Soler, relata las angustias de una mujer a quien la familia de su esposo la despoja de su único hijo.

La otra novedad que dirigió Chano Urueta, es una brillante comedia musical y trata de los problemas amorosos de una pareja de cantantes. La producción que reúne danzas y canciones folklóricas, fué interpretada por Luis Aguilar, Rosita Quintana y Abel Salazar, siendo "Serenata en México" una revista musical que viene precedida de buenos antecedentes.

El drama de un piloto de prueba en dos salas

En las pantallas de los cines Radar y Palace Theatre podrá verse desde hoy "Al borde del infierno", que narra el drama de un piloto de pruebas a quien pese a su empeño le niegan la autorización para volar en nuevos diseños experimentales. Bajo la dirección de Mervyn Le Roy actuaron William Holden, Lloyd Nolan y Virginia Leith.

Concluyó su actuación la "troupe" soviética

Con la función desarrollada anoche en la sala de El Círculo finalizó su actuación en nuestro medio el conjunto de Estrellas del Ballet Soviético, integrado por bailarines de perfeccionada técnica, que les permitió destacar en sus interpretaciones una brillantez y destreza poco comunes.

Pepe y sus caballos — AMARGO OBRERO — *por Frank Godwin*





El Fantasma — COCINAS MATHY — *por Lee Falk y Wilson Mc Koy*

Pepita y Lorenzo — COCINAS MATHY — *por Chick Young*





Tarzán — AMARGO OBRERO — *por E. Rice Burroughs*






Rip Kirby — AMARGO OBRERO — *por Alex Raymond*

El Gato Félix — AMARGO OBRERO — *por Pat Sullivan*




El ratón Mickey — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*




El Pato Donald — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*